



XXXI ASAMBLEA AÑO 2025
COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LTDA.

BIENVENIDOS

PUNTO 1. COMPROBACIÓN DEL QUORUM



PUNTO 2. INSTALACION Y APERTURA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



PUNTO 3. HIMNO NACIONAL DE HONDURAS



PUNTO 4. INVOCACION A DIOS Y AL MOVIMIENTO COOPERATIVO HONDUREÑO



INVOCACIÓN AL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que él encienda en nuestros corazones, la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del cooperativismo que ilumine nuestro entendimiento y guie nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos -sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

¡Así sea!

AFILIADOS QUE FALLECIERON AÑO 2025

-Xiomara Joselin Amaya Villanueva

Q.D.D.G.



PUNTO 5. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA





Cooperativa Mixta "ZIP BUENA VISTA, LTDA."

Parque Industrial de Exportación
BUENA VISTA
Carretera a Tegucigalpa, Frente a Plycem, Villanueva, Cortés
Teléfono: 2606-8050 | 2606-8051 | 3340-8602 | 3271-3504



CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Zip Buena Vista Ltda. En aplicación a lo establecido en los Art. 22,23 y 24 de la Ley de Cooperativas, Arts.91 y 94 del Reglamento de la Ley y 12,13,14,16,17 y 18 del estatuto de la Cooperativa, convoca a todos los afiliados vigentes y que no se encuentren en mora a la Fecha de su realización, la **XXXI Asamblea General Ordinaria** a Celebrarse el día **Sábado 28 de Marzo 2026**, al realizarse en las instalaciones del Parque Industrial Zip Buena Vista, en primera convocatoria a las 8:30 AM y con los afiliados presentes en segunda convocatoria a las 9:00 AM.

AGENDA

1. Comprobación del Quórum
2. Instalación y apertura de la Sesión de la Asamblea General Ordinaria
3. Himno Nacional de Honduras
4. Invocación a Dios y al Movimiento Cooperativo Hondureño
5. Lectura y aprobación de la Agenda
6. Lectura y discusión y acuerdos sobre correspondencia recibida.
7. Designación de comisión (escrutinio).
8. Definición de sistema de votación y participación en uso de la palabra. / Reglamento de técnicas parlamentarias
9. Informes a presentar:
 - 10.1- Informe Junta Directiva
 - 10.2- Informe Junta de Vigilancia
 - 10.3- Comité de Crédito
 - 10.4- Informe Comité de Educación
 - 10.5- Informe Comité de Genero
 - 10.6- Informe Comité de Juventud.
 - 10.7- Informe Comité de Riesgo.
10. Informe situación financiera de la Cooperativa.
11. Devolución de aportaciones a afiliados retirados.
12. Presentación y aprobación Balance Social año 2025
13. Informe Liquidación presupuestaria año 2025
14. Informe de Estados Financieros auditados año 2025



Cooperativa Mixta "ZIP BUENA VISTA, LTDA."

Parque Industrial de Exportación
BUENA VISTA
Carretera a Tegucigalpa, Frente a Plycem, Villanueva, Cortés
Teléfono: 2606-8050 | 2606-8051 | 3340-8602 | 3271-3504




15. Discutir y aprobar Presupuesto año 2026
16. Discutir y aprobar del Plan Operativo Anual y Plan Estratégico año 2026
17. Elección de Miembros de Junta Directiva
 - 18.1 Vocal II (2 años 2026-2028)
 - 18.2 Vocal III (2 años 2026-2028)
 - 18.3 Suplente (2 años 2026-2028)
18. Elección de Miembros de Junta de Vigilancia,
 - 19.1 Presidente (2 años 2026-2028)
 - 19.2 Secretario(a) (1 año 2026-2027)
 - 19.3 Vocal I (1 año 2026-2027)
 - 19.4 Vocal II (2 años 2026-2028)
 - 19.5 Vocal III (2 años 2026-2028)
 - 19.6 Suplente (2 años 2026-2028)
19. Juramentación de Directivos electos
20. Lectura y aprobación de la presente Acta.
21. Cierre de Asamblea General Ordinaria

Esperamos contar con tu presencia, para dar mayor realce a la Asamblea y de esta forma mantenerse informado sobre la Administración de su Cooperativa.


Villanueva Cortes.24 de febrero de 2026.



Cristopher José Ortiz
Secretario Junta Directiva



**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



PUNTO 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDOS SOBRE CORRESPONDENCIA RECIBIDA




MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA


<u>Cargo</u>	<u>Nombre del Directivo</u>	<u>Motivo</u>
Vocal II	Juan Carlos Díaz	Renuncia
Vocal III	Nora Ondina Colindres	Dimitencia
Suplente	Roberto Carlos López Robles	Dimitencia

MIEMBROS DE JUNTA DE VIGILANCIA

<u>Cargo</u>	<u>Nombre del Directivo</u>	<u>Motivo</u>
Presidente	Amílcar Rene Pérez	Renuncia
Secretario	Luis Fernando García Leiva	Dimitencia
Vocal I	José Alberto Tejeda Landaverde	Renuncia
Vocal II	Claudia Lizzeth Rosales Guzmán	Renuncia
Vocal III	Ayestas Mejia Brenda Mariela	Renuncia
Suplente	Marta Elena Urbina Palma	Dimitencia



**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



PUNTO 7. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE ESCRUTINIO



PUNTO 8. DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN USO DE LA PALABRA(TÉCNICAS PARLAMENTARIAS)



NORMAS PARLAMENTARIAS





IMPORTANCIA DE LAS NORMAS PARLAMENTARIAS

Para lograr el desarrollo ordenado de la asamblea general, es necesario que los asambleístas conozcan y apliquen algunas reglas que conducen a la realización ordenada de los debates o discusiones durante la Asamblea.



IMPORTANCIA DE LAS NORMAS PARLAMENTARIAS

- ✓ El orden y la organización de la asamblea son indispensables para alcanzar el éxito deseado.
- ✓ Por lo tanto, es importante que los afiliados conozcan las reglas que regularán el comportamiento y la conducta que debemos manejar todos durante la participación en esta asamblea general.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS NORMAS PARLAMENTARIAS

1. EL DEBATE

El debate dará inicio sometiendo a consideración de la Asamblea general la agenda de la sesión.

La asamblea podra variar unicamente el orden de los puntos contenidos en dicha agenda.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS NORMAS PARLAMENTARIAS

2 –USO DE LA PALABRA

Todo Asambleista que quiera hacer uso de la palabra o proponer alguna moción deberá levantar la mano:

- Ningun Asambleista puede proponer dos mociones al mismo tiempo.
- En la discusión de puntos en agenda todo asambleista podra hacer uso de la palabra 3 veces.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS NORMAS PARLAMENTARIAS

- La duración del uso de la palabra sera de 3 minutos máximo
- Una vez concedido el uso de la palabra a un Asambleista , este no podrá ser interrumpido salvo para orden.
- Toda moción debe ser presentada en forma clara y debera ser secundada.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS NORMAS PARLAMENTARIAS

- Ninguna moción esta en orden cuando entra en conflicto con los estatutos, leyes y reglamentos cooperativos.
- El presidente de la Asamblea podrá rechazar aquellas mociones que considere improcedentes, sin embargo el Asambleista podra apelar ante la Asamblea para que consideren su moción.


PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS NORMAS PARLAMENTARIAS

3 – Conducta en la Asamblea


- Todo Asambleista debe guardar la compostura durante el desarrollo del debate.
- En el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas contra otro miembro.
- El presidente de la Asamblea podrá declarar fuera de orden a cualquier persona que estando en uso de la palabra incurra en los actos referidos en el párrafo anterior.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS NORMAS PARLAMENTARIAS

- Todo Asambleista que desee interrumpir a otro que esta en uso de la palabra deberá dirigirse al Presidente y exponer su motivo de interrupción
- Todo Asambleista que desee ausentarse temporalmente de la asamblea deberá pedir el permiso al presidente notificando ademas su reintegro.



**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



PUNTO 9. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME AUDITORIA EXTERNA AÑO 2025



OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de Vigilancia y
A la Junta Directiva de:
COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA**; (la Cooperativa) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2025, los relacionados estados de resultados global, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios que terminaron a esas fechas y, un resumen de las principales políticas contables y notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA**; al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por los años terminados a esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en sección **Responsabilidad de los auditores**. Nosotros somos independientes de la cooperativa, de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros y de una estructura de control interno que permita la preparación de los estados financieros que estén libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar o de cesar las operaciones de la Compañía o no exista otra alternativa razonable.

La Administración es responsable de la supervisión del procesamiento de la información financiera de la compañía.

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden ocurrir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio de Negocio en Marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Nos comunicamos e informamos a los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Énfasis en asuntos importantes.


Los Estados Financieros de la **COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA** al 31 de diciembre del 2024 fueron auditados por otros auditores externos, y presentados con fecha 14 de febrero de 2025, ellos expresaron una opinión sin salvedad.

Rogel y Asociados S de RL


Honduras, C. A.

Marzo 15, de 2026





**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



PUNTO 10 INFORMES



PUNTO 10.1 INFORME DE JUNTA DIRECTIVA



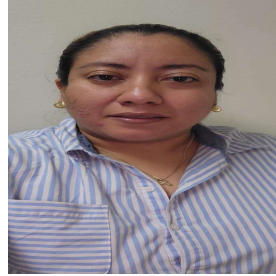


Junta Directiva 2025

Cooperativa Mixta Zip Buena Vista Ltda



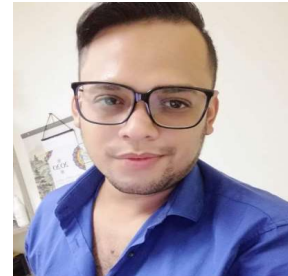
Karla Chávez
Presidente



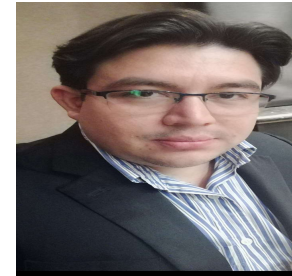
Alejandra Mena
Vice Presidente



Suyapa Avelar
Tesorero



Cristopher Ortíz
Secretario



Josue Rodriguez
Vocal I



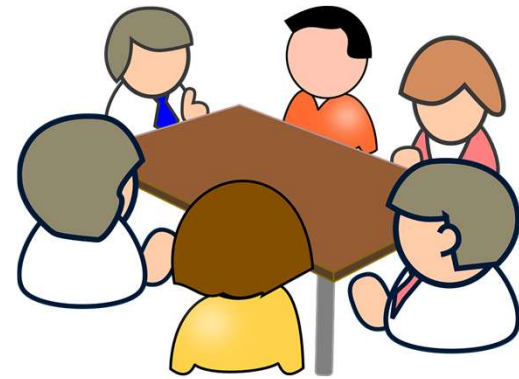
Estimados afiliados, es un honor presentar ante esta Asamblea General el informe de gestión de la Junta Directiva correspondiente al período 2025. Durante este año trabajamos con compromiso y responsabilidad para fortalecer nuestra Cooperativa, cumpliendo con las funciones que nos establece la ley y nuestros estatutos.



Responsabilidades de la Junta Directiva

La Junta Directiva

Es responsable de velar y garantizar el cumplimiento de las leyes y su estatuto.



Art 29

Objetivos de la Junta Directiva



- Contribuir con la mejora del bienestar económico, social y cultural de todos nuestros afiliados.
- Promover la educación cooperativista a través de la formación y capacitación.
- Garantizar la eficaz gestión administrativa y financiera.
- Fomentar e incentivar el crecimiento y desarrollo óptimo de nuestra cooperativa.

Plan de Trabajo Anual 2026



Según el Manual de Gobierno Cooperativo para fortalecer la eficiencia y el desempeño del Gobierno Cooperativo, la Junta Directiva se compromete a elaborar y ejecutar un plan de trabajo anual para el 2026, considerando las diferentes funciones y responsabilidades de cada uno de sus miembros.



Actividades a Desarrollar 2026

No.	Actividad	Frecuencia Revision
1	Sesiones de Junta Directiva & Junta Vigilancia	Mensual
2	Revision y Aprobacion del Plan Operativo Anual y Presupuesto	Anual
3	Monitoreo del POA	Trimestral
4	Revision Periodica de la Mision y Vision de la Cooperativa	Semestral
5	Participacion en el proceso de Planeamiento Estrategico	Mensual
6	Revision Periodica de las Politicas de la Cooperativa	Semestral
7	Velar por la eficiente canalizacion de los Recursos Financieros	Mensual
8	Cumplir y hacer Cumplir las resoluciones que emita CONSUCOOP	Mensual
9	Cumplir y hacer Cumplir las resoluciones de la Asamblea General	Mensual
10	Velar por la liquidez y Solvencia de la Cooperativa	Mensual
11	Revision de Informes de Comite: Educacion, Credito, Juventud, Riesgos, Cumplimiento, Genero, Gobierno, Inversion	Mensual-Trim
12	Estructurar un Plan de Capacitacion para los diferentes cuerpos Directivos	Mensual-Trim
13	Evaluacion Anual de desempeño al Gerente de la Cooperativa	Anual
14	Firmar Contratos y Convenios en que sea parte la Cooperativa	Segun Requerimiento
15	Fijar Tasas de Interes de los diferentes Productos de la Cooperativa	Anual
16	Enviar Informes y otros requerimientos a CONSUCOOP	Segun Requerimiento
17	Nombrar, Suspender, o remover al Gerente General de la Cooperativa	Segun Requerimiento
18	Analizar los Informes de Junta de Vigilancia	Mensual
19	Velar por que el Comité de Educación ejecute un Programa de Inducción para nuevos Directivos(as) de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia.	Segun Requerimiento
20	Velar por que el Plan Anual de Trabajo del Comité de Educación contenga un programa de capacitaciones dirigidas al Cuerpo Directivo y Comités, pudiéndose para lo mismo de ser necesario elaborar evaluación de las competencias de sus integrantes	Trimestral
21	Realizar una evaluación sobre el avance de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Junta Directiva, tomando las medidas correctivas necesarias	Trimestral



En el contexto actual que enfrenta la Cooperativa, el análisis de los indicadores financieros resulta fundamental para comprender su situación, orientar las decisiones necesarias y continuar trabajando por su estabilidad y fortalecimiento institucional.



Indicadores Financieros



Capital Institucional 2025



% CAPITAL INSTITUCIONAL AJUSTADO PONDERADO			
Mes	Meta	Real	Dif
Enero	10.00%	21.22%	11.22%
Febrero	10.00%	21.67%	11.67%
Marzo	10.00%	22.13%	12.13%
Abril	10.00%	22.83%	12.83%
Mayo	10.00%	25.84%	15.84%
Junio	10.00%	29.07%	19.07%
Julio	10.00%	26.01%	16.01%
Agosto	10.00%	26.60%	16.60%
Septiembre	10.00%	24.05%	14.05%
Octubre	10.00%	25.48%	15.48%
Noviembre	10.00%	25.05%	15.05%
Diciembre	10.00%	27.91%	17.91%

Mide la capacidad financiera de la Cooperativa para proteger sus activos ante posibles riesgos o pérdidas.



1. Los Estados Financieros del año 2025 fueron objeto de revisión y auditoría por parte de la firma externa Rogel y Asociados S. de R.L. y CONSUCOOP, obteniéndose resultados favorables.
2. Reuniones realizadas

Reuniones en conjunto con Junta Directiva y Junta de Vigilancia	
Total reunión Junta Directiva	25
Total reunión Junta de vigilancia	15

3. Afiliados Retirados:

Año	Afiliados Retirados	Total Disminución Activos
2022	509	10,247,200.87
2023	617	14,301,239.03
2024	789	24,355,750.91
2025	295	5,834,548.37

Actividades Realizadas 2025



- **Realización de reuniones ordinarias de Junta Directiva** para la toma de decisiones y seguimiento a la gestión institucional.
- **Seguimiento permanente a la situación financiera de la Cooperativa**, analizando indicadores clave para la toma de decisiones responsables.
- **Implementación de medidas de control y austeridad** orientadas a preservar la estabilidad financiera de la institución.
- **Gestiones y acercamientos con instituciones del sector cooperativo**, en conjunto con la Gerencia, para analizar alternativas de apoyo ante el contexto actual.

RECOMENDACIONES



FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO

- Incrementar las aportaciones de los afiliados.
- Impulsar el uso de los productos y servicios financieros de la Cooperativa.
- Promover el compromiso y la participación activa de los afiliados en el crecimiento institucional.

RECOMENDACIONES



COMPROMISO DEL AFILIADO

- Realizar los pagos de forma puntual.
- Promover el uso de los canales oficiales para informarse y difundir información confiable.

RECOMENDACIONES



El ejercicio de cargos en **Junta Directiva y Junta de Vigilancia** es honorífico, sin salario ni compensación económica.

Asumir estos cargos representa un **compromiso con la Cooperativa y con todos sus afiliados**, por lo que quienes los ocupen deben actuar con:

- Disponibilidad de tiempo
- Confidencialidad en la información
- Ética y responsabilidad
- Vocación de servicio en beneficio de todos los socios




Conclusión




Durante el año 2025 la Junta Directiva dio seguimiento constante a la situación financiera de la Cooperativa, adoptando medidas orientadas a preservar la estabilidad institucional. Este trabajo ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto entre la Junta Directiva y el personal administrativo, quienes han mantenido su compromiso y apoyo en la ejecución de las diferentes gestiones y en la implementación de medidas necesarias para afrontar la situación actual.

Esta colaboración ha sido fundamental para sostener el funcionamiento de la Cooperativa y continuar trabajando por la estabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa en beneficio de todos los afiliados.



**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



PUNTO 10.2 INFORME DE COMITÉ DE CRÉDITO



INFORME COMITÉ DE CREDITO 2025

INTEGRANTES

PRESIDENTA : BRENDA MARIELA AYESTAS

SECRETARIA : DORIS HERMINIA RAMOS

VOCAL : JOSUE RODRIGUEZ



Actividades que se realizaron por parte el comité de crédito

1. El comité de crédito se responsabilizo del estudio y análisis de las solicitudes de crédito presentadas por los asociados, respetando las política de crédito.
2. El comité de Crédito se reunió ordinariamente cada jueves de la semana y extraordinariamente cuántas veces fue necesario para la revisión de solicitudes de prestamos.
3. Se realizo un registro electrónico y físico de todos los créditos otorgados y vigentes.
4. Se actualizo el libro de actas del comité de crédito con cada uno de los tramites concedidos durante el periodo 2025, como lo estipula la ley.
5. Se constato, evaluó y documento la capacidad de pago de cada asociado.
6. Se presento al consejo de administración y junta directiva mensualmente un informe de créditos y anualmente a la asamblea general.

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA**ACTA N° 01- 51****SEMANA DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025**

Cantidad	Operación		Solicitado		Liquido
26	Ordenes de Compra	L	106,073.66	L	104,773.66
68	Anticipo (Vales)	L	428,954.77	L	305,066.69
135	Anticipo (Decimo Tercer)	L	956,075.00	L	896,306.38
164	Anticipo (Decimo Cuarto)	L	1,017,715.00	L	959,001.58
514	Automatico	L	5,095,487.24	L	1,893,423.64
9	Refinanciados	L	727,670.32	L	-
8	Fiduciario	L	498,000.00	L	335,626.13
1	Hipotecario	L	454,982.19	L	-
925	TOTAL	L	9,284,958.18	L	4,494,198.08

Trámites realizados Período 2025

Hipotecario, 1

Fiduciario, 8

Refinanciados, 9

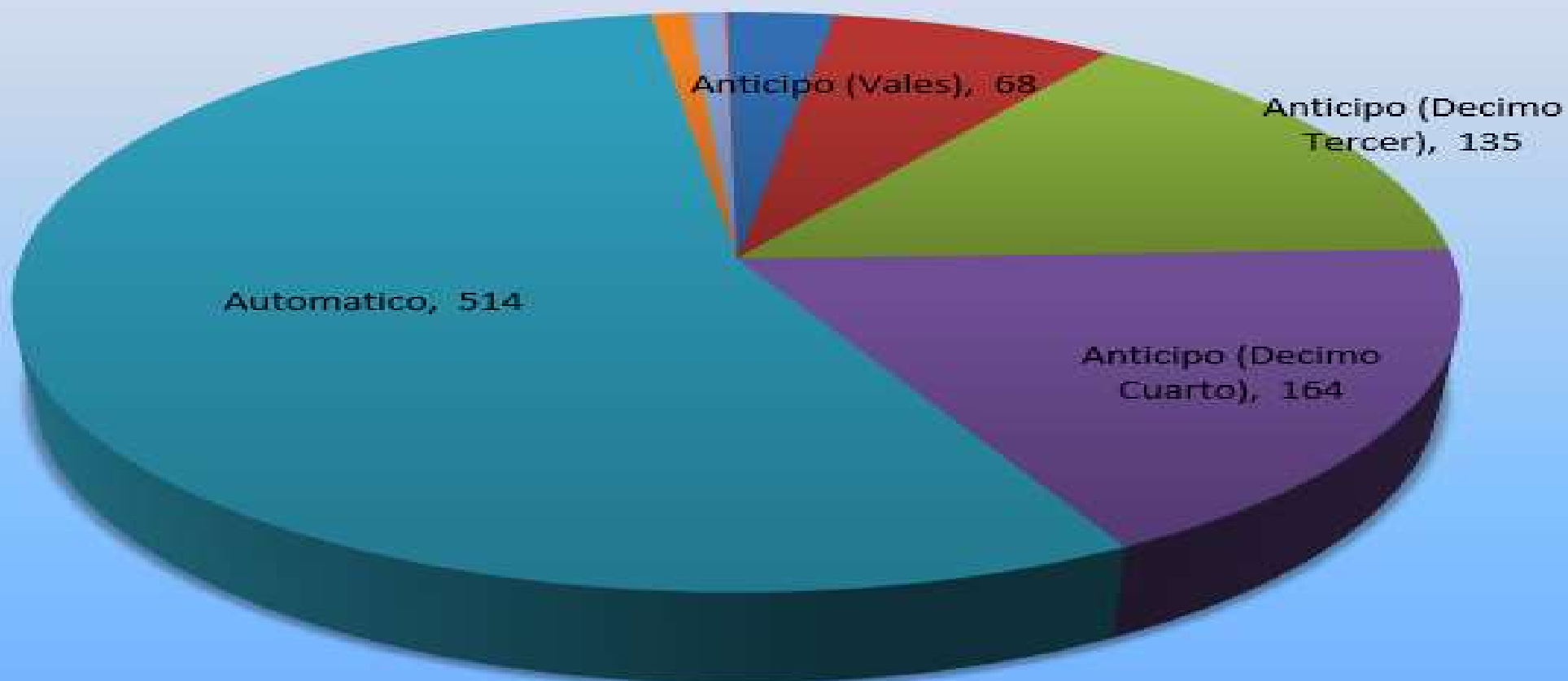
Ordenes de Compra, 26

Anticipo (Vales), 68

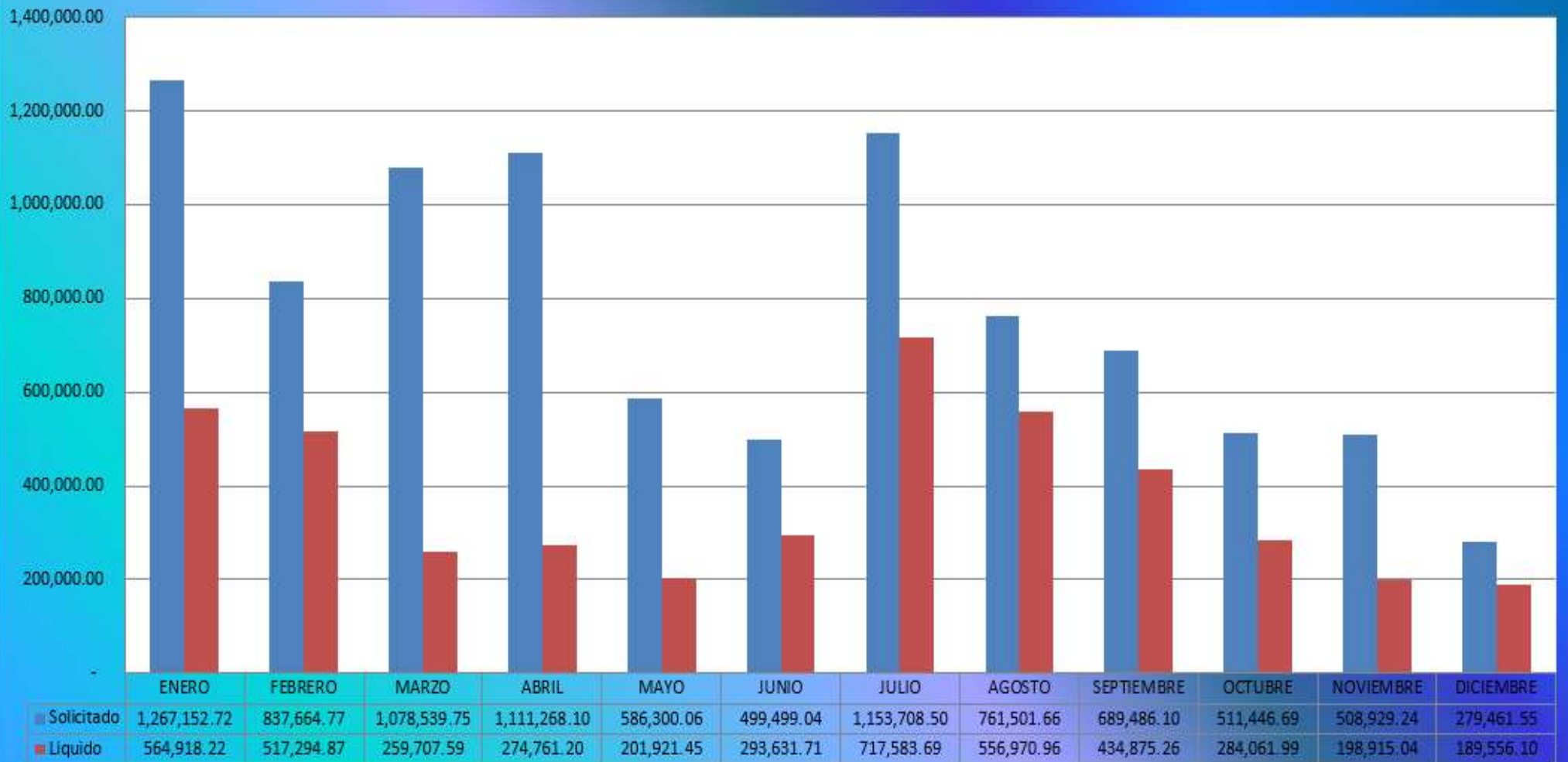
Anticipo (Decimo Tercer), 135

Automatico, 514

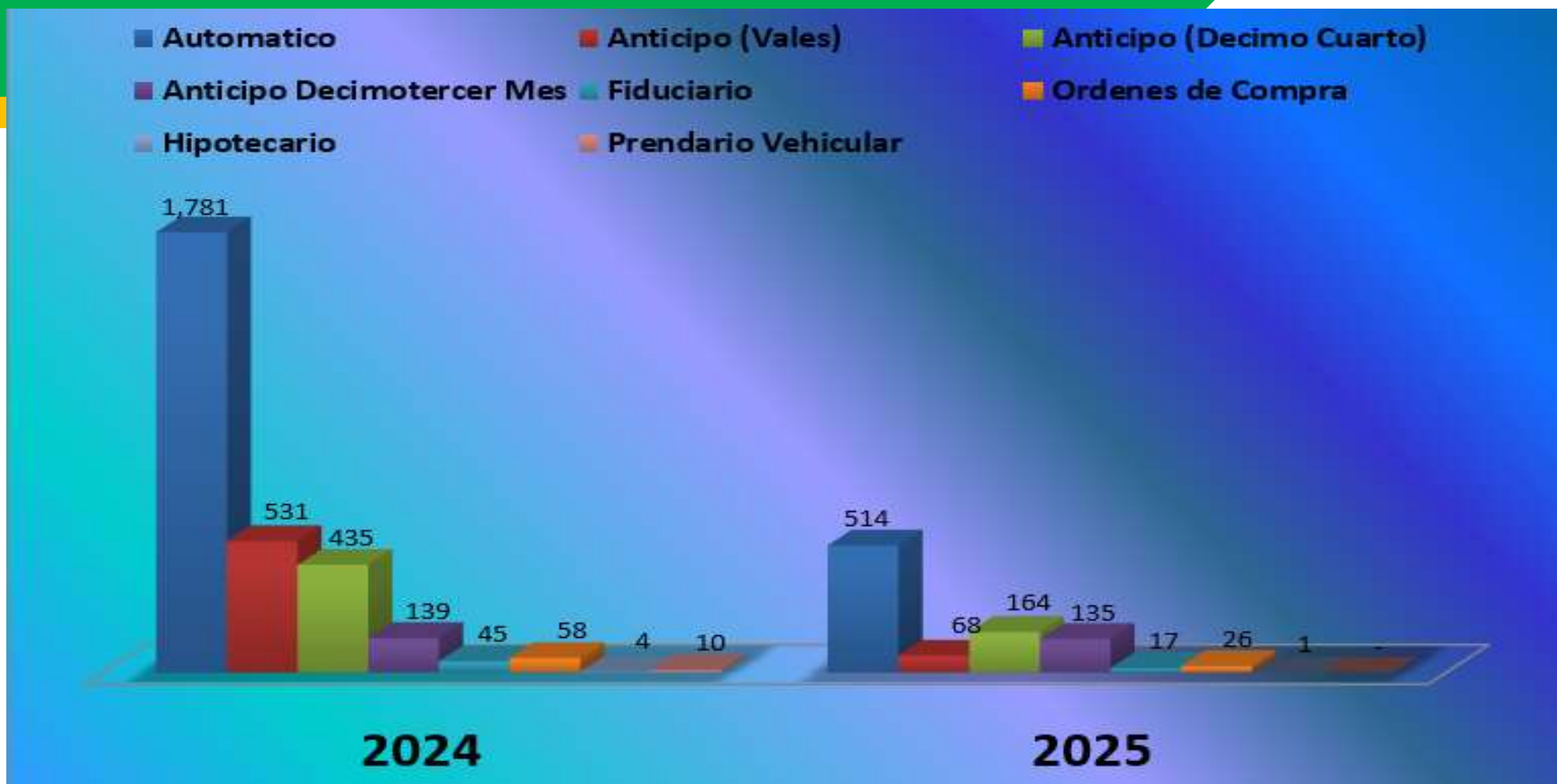
Anticipo (Decimo Cuarto), 164



Movimiento de Efectivo Mensual 2025

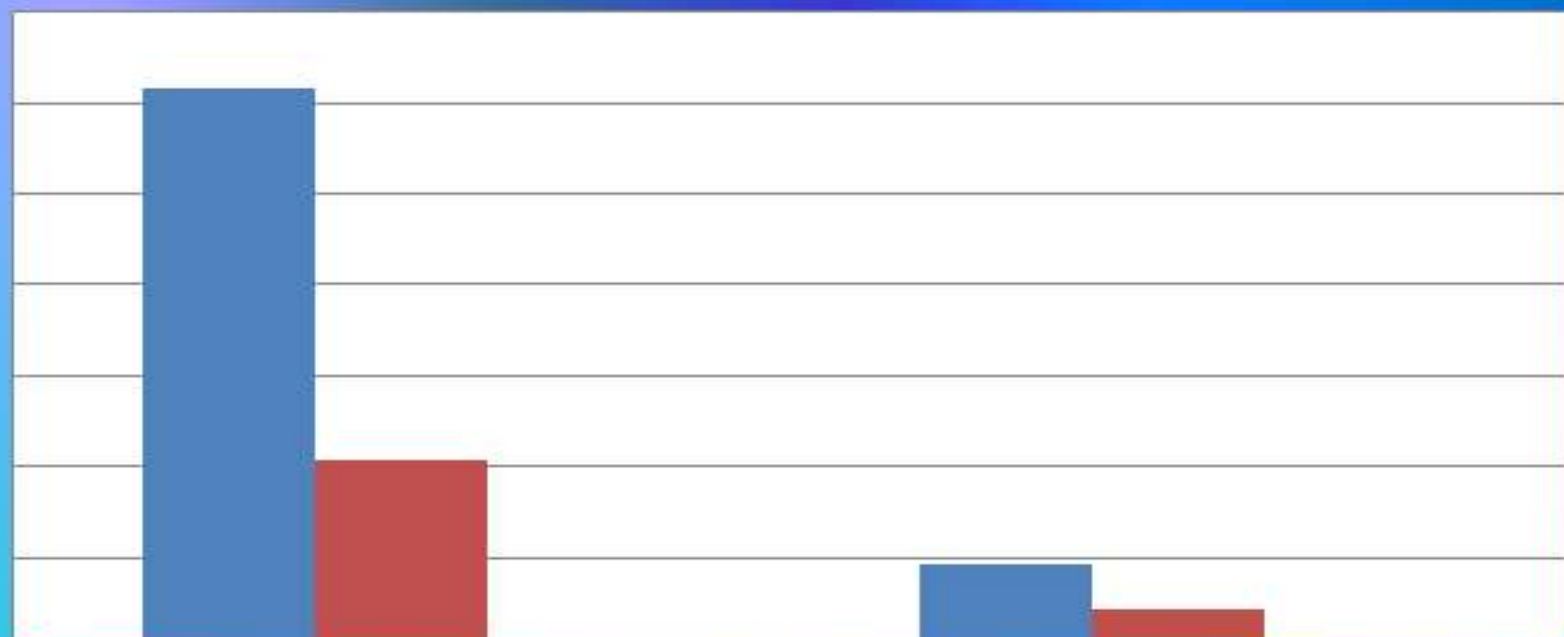


Comparación Trámites Concedidos 2024-2025



COMPARACION FINAL PERIODOS 2024-2025

70,000,000.00
60,000,000.00
50,000,000.00
40,000,000.00
30,000,000.00
20,000,000.00
10,000,000.00



	2024	2025
SOLICITADO	61,589,075.15	9,284,958.18
LIQUIDO	20,863,356.36	4,494,198.08
TRAMITES	3,003	925.00




CONCLUSION

Los tramites extendidos durante año 2025, cumplieron en su totalidad con los requisitos establecidos por el Reglamento de Crédito.




RECOMENDACION

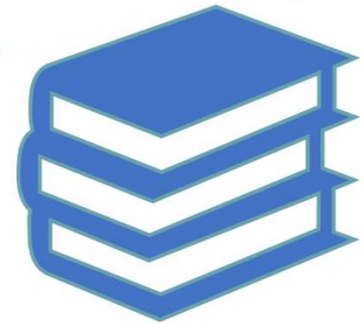
Instar al personal administrativo, oficiales de crédito y Junta Directiva continuar la prestación de los servicios que ofrece la Cooperativa Mixta Zip Buena Vista bajo los mismo lineamientos y requisitos respetando y dando cumplimiento a Reglamento de Crédito vigente.




**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**





PUNTO 10.3 INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN






Durante el año 2025 el Comité de Educación no logró ejecutar su Plan de Actividades debido a la desintegración del Comité posterior al cierre de las empresas Delta Honduras & Delta Cortés. Actualmente el Comité se encuentra socializando la búsqueda de nuevos integrantes.





**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



PUNTO 10.4 INFORME DE COMITÉ DE GÉNERO



MIEMBROS DIRECTIVOS

- Presidenta: Claudia Janeth Quiroz Pérez
- Secretario: Olvin Adonay Pineda
- Vocal 1: Ana Julia Ortiz

INFORME ANUAL DE LABORES

El presente informe muestra la labor que el Comité de Género ha realizado durante el año 2025. El objetivo de este informe es mostrar los principales resultados de las labores desarrollados en beneficio de los afiliados (as).

justificación de la no ejecución de talleres y capacitaciones

Durante el año 2025, el comité de genero realizo cotizaciones y presentaciones de propuestas de talleres y capacitaciones orientadas a promover la participación equitativa de hombres y mujeres.. No obstante dichas actividades no se llevaron a cabo por causas ajenas a su voluntad y gestión del comité debido a los siguientes factores:

- La condición de iliquidez financiera que atraviesa la cooperativa desde el año 2024.

Lo que obligo a la administración a priorizar recursos para el cumplimiento De obligaciones esenciales, suspendiendo temporalmente las actividades.

Justificación de la no ejecución de talleres y capacitaciones

- La falta de presupuesto asignado al Comité de Genero estableciendo que cualquier taller o capacitación debía ser cubierto al 100% por los afiliados participantes, lo cual limitó su viabilidad.
- La reducción de la base de afiliación y desintegración de miembros directivos derivada al cierre de operaciones de las empresas Delta Apparel.
- La baja participación de los afiliados y afiliadas en actividades de formación influenciada por factores laborales, económicos, migración y limitaciones de tiempo, aunque el comité realizó gestiones ante entidades externas para obtener capacitaciones gratuitas el apoyo recibido se limitó a herramientas metodológicas y no a la ejecución directa de charlas y talleres durante el periodo evaluado.

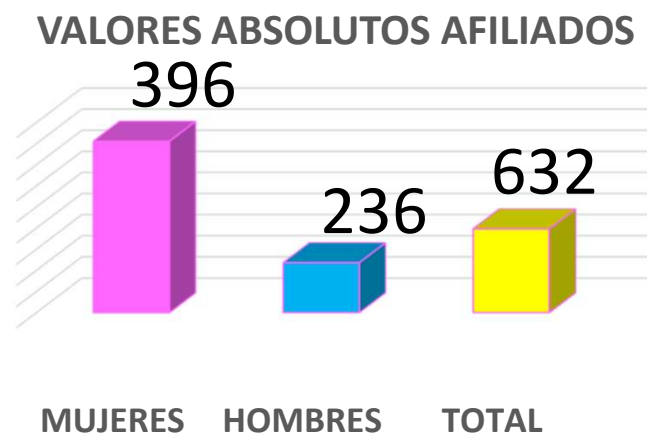
INFORME ANUAL DE LABORES

Por lo tanto, el Comité de Género deja constancia de la no ejecución de los talleres y capacitaciones durante el año 2025. ya que debió a factores externos, reiterando nuestro compromiso de retomar estas actividades en el año 2026. según la capacidad financiera y organizativa de la cooperativa.

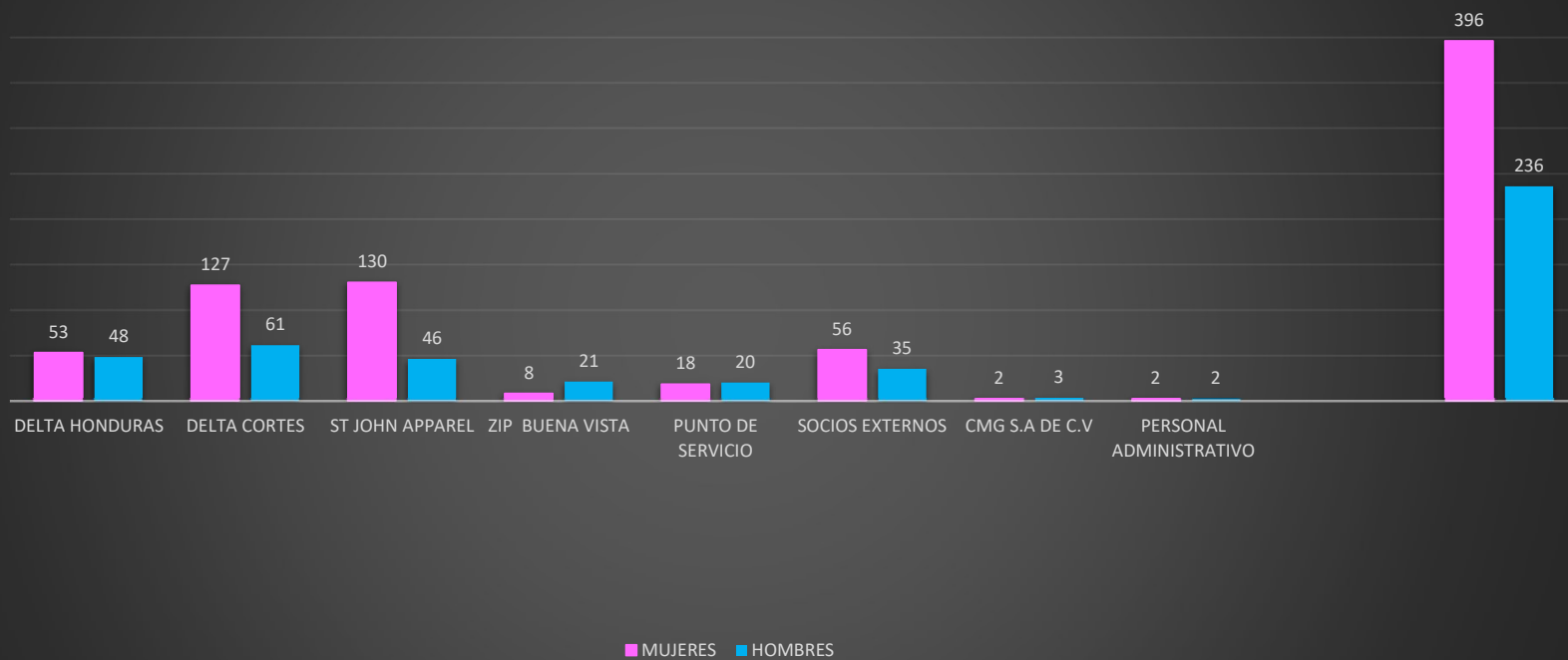
RESULTADOS OBTENIDOS

- Se realizaron 5 reuniones en el año.

VALORES ABSOLUTOS



AFILIADOS DE LA COOPERATIVA



PLAN DE TRABAJO 2026

- **Reuniones trimestrales y extraordinarias**
- **Capacitaciones**
- **Charlas educativas**
- **Talleres**

CONCLUSIONES


- La no ejecución de los talleres y capacitaciones durante el año 2025 estuvo determinada principalmente por la crisis financiera que atraviesa la cooperativa desde el año 2024. La reducción de la base de afiliación y la baja participación de los afiliados. Estas condiciones limitaron la viabilidad de las actividades planificadas, pese que el comité realizo las gestiones necesarias demostrando su compromiso con la promoción de la igualdad de género.

RECOMENDACIONES


- Se recomienda asumir de manera responsable la realidad financiera de la cooperativa con el objetivo de superar la crisis financiera de la cooperativa para evitar gastos que generen pérdidas y agraven su situación económica, asimismo se considera prioritario fortalecer el trabajo en equipo para incrementar la base de afiliados y afiliadas y promover la igualdad de género.
- Se recomienda capacitar a los afiliados (as) en temas de género, educación básica y técnica; generar campañas de concientización que fomenten su participación en las actividades, eventos, comités y juntas de la cooperativa.

RECOMENDACIONES

- Completar la integración de los órganos directivos conforme al marco legal vigente.
- Finalmente, se considera indispensable que la Junta Directiva y la administración brinden todo el apoyo requerido al comité de género para el cumplimiento exitoso de su Plan de Trabajo.




**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**




PUNTO 10.5 INFORME DE COMITÉ DE JUVENTUD




COOPMZIPBV




Durante el año 2025 el Comité de Juventud no logró ejecutar su Plan de Actividades debido a la desintegración del Comité posterior al cierre de las empresas Delta Honduras & Delta Cortés. Actualmente el Comité se encuentra socializando la búsqueda de nuevos integrantes.





**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



PUNTO 10.6 INFORME DE COMITÉ DE RIESGOS





ROGEL & ASOCIADOS

AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y
Junta de Vigilancia de:

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.**, al 31 de diciembre de 2025, conjuntamente auditamos el área de riesgos de la Cooperativa; toda nuestra revisión se desarrolló conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y conforme a las Normas de Administración Integral de Riesgos regulada por CONSUCOOP según **Acuerdo no. 003-03/05/2016 y reformado mediante acuerdo no. J.D.001-30-06-2020** Conforme a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, confirmamos que el monto de activos netos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ZIP BUENA VISTA LIMITADA.**, es de L. 34,384,791, y según el artículo **no.19** del **Acuerdo No. 003-03/05/2016 reformado mediante acuerdo no. J.D.001-30-06-2020** que contiene las Normas de Administración Integral de Riesgos, expresa que:

De conformidad a las Normas de Gobierno Cooperativo, las cooperativas de ahorro y crédito con un nivel de activos netos iguales o superiores a Quinientos Millones de Lempiras (L500,000,000.00) deberán conformar una Unidad de Administración de Riesgos (UAR), la cual estará encargada de la identificación y administración de los riesgos a los que están expuestas las mismas. Las cooperativas con un nivel de activos netos inferiores a Quinientos Millones de Lempiras (L500,000,000.00), no estarán sujetas a la constitución de una Unidad de Administración de Riesgos (UAR), no obstante, estarán obligadas al nombramiento de una persona responsable de realizar la identificación y administración de los riesgos a los que están expuestas dichas cooperativas, asimismo deberá de cumplir las disposiciones establecidas en esta norma. En el caso que el nivel de activos alcance o supere el monto antes indicado, tales cooperativas deberán adecuarse inmediatamente a lo establecido en el párrafo primero de este artículo.

Al cierre del periodo 2025, la cooperativa tenía un comité de riesgos, el comité contaba con su manual de riesgos, su funcionario y todo lo concerniente a la formalización del área. También validamos que el funcionario de riesgos cumplió con la elaboración de los informes y con el seguimiento respectivo, revisamos y validamos el Plan Operativo Anual (POA). Por lo tanto, concluimos que la cooperativa si estaba cumpliendo en su totalidad con lo estipulado en las Normas de Administración Integral de Riesgos.

Rogel y Asociados S de RL
ROGEL Y ASOCIADOS S. DE R. L.

Evaluación Auditoría Externa

Normativa

CONSUCOOP Considerando que la Junta Directiva de las cooperativas, sin perjuicio de las demás disposiciones legales aplicables, tendrá entre otras la responsabilidad de velar porque se implementen, e instruir para que se mantenga en adecuado funcionamiento y ejecución, las políticas, sistemas y procesos que sean necesarios para una correcta administración, evaluación y control de los riesgos inherentes al negocio; así como, definir estrategias, políticas y procedimientos para reducir los riesgos inherentes a la Cooperativa, debiendo cumplir y hacer cumplir en todo momento las disposiciones de las leyes reglamentos y normas internas aplicables. Acuerda aprobar las “~~Normas para la Administración Integral~~ de Riesgos para las CAC’s

La Gaceta	REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 20 DE DICIEMBRE DEL 2016 No. 34,217
<p data-bbox="722 1031 1102 1112" style="text-align: center;"><u>Consejo Nacional</u> <u>Supervisor de Cooperativas</u> <u>CONSUCOOP</u></p> <p data-bbox="722 1128 1102 1153" style="text-align: center;">ACUERDO NÚMERO 003-03/05/2016</p> <p data-bbox="722 1177 1102 1258">CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS.- CONSUCOOP.- JUNTA DIRECTIVA.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.</p> <p data-bbox="722 1282 1102 1323">LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS CONSUCOOP.</p>	<p data-bbox="1291 982 1491 1006" style="text-align: right;">Sección A - Acuerdos y Leyes</p> <p data-bbox="1291 1031 1491 1299">Honduras reformada mediante Decreto Legislativo No. 174-2013, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) tiene como objetivo determinar y dirigir la supervisión del sistema cooperativo, bajo normativas prudenciales de control y riesgo, para la consolidación e integración del cooperativismo y defensa de sus instituciones.</p> <p data-bbox="1113 1323 1491 1364">CONSIDERANDO (4): Que el artículo 48, literal j) del Reglamento de la Ley de</p>


Comité de Riesgos

Es un Comité de Apoyo que administra de forma global los riesgos de la Cooperativa, proponiendo optimizar la administración de riesgos en el marco de los objetivos de la Cooperativa.

Emite opiniones y propone acciones correctivas necesarias.



Objetivos

1. Agregar valor a la operatividad de la Cooperativa.
 2. Dar cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas.
 3. Informar sobre la gestión de los principales riesgos enfrentados por la Cooperativa
- 

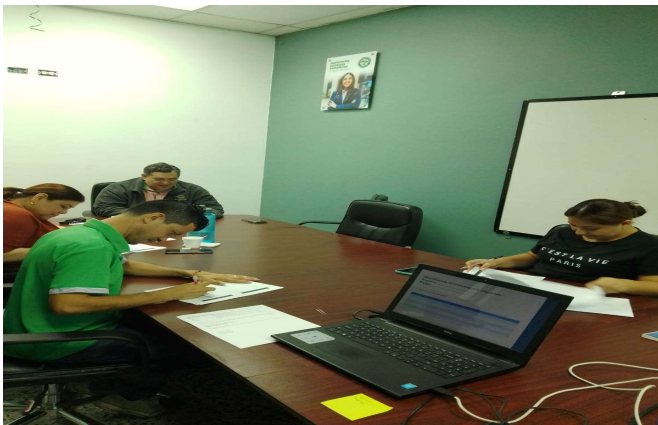
Capacitaciones

- **Recibidas:**

- Gestión Integral de Riesgos
- Matrices de Riesgos
- Normas para la Administración Integral de Riesgos

- **Impartidas:**

- Se impartió de forma virtual a un total de 12 participantes incluyendo empleados y directivos capacitación sobre Gestión de Riesgos



¿Cómo operan las Cooperativas?





Reseña de los Principales Riesgos administrados



Riesgo de Crédito

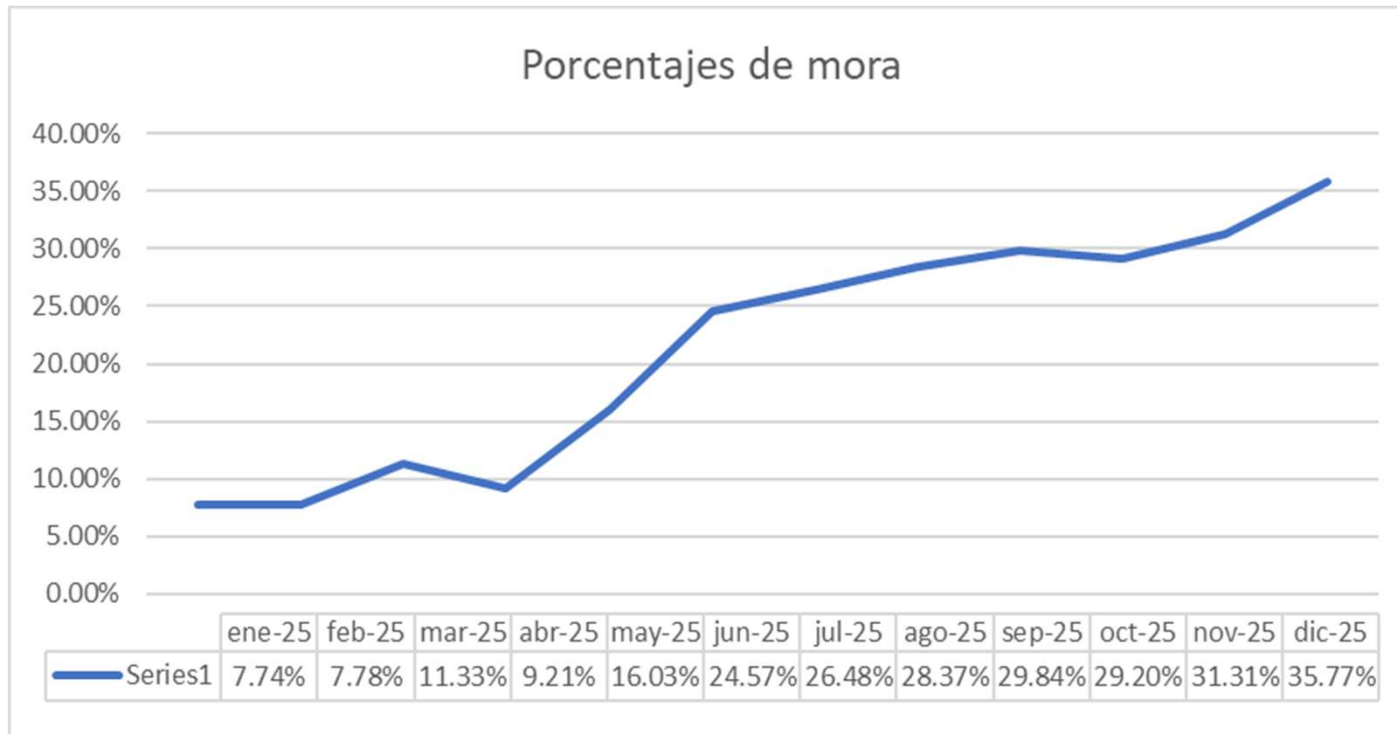
Es la posibilidad del no pago de los prestatarios o deudores, así como el riesgo de concentración o acumulación de créditos a un grupo reducido de afiliados con comportamientos económicos similares que produzcan pérdidas significativas y amenacen la continuidad de la institución.

Avances en Gestión de Riesgo Crediticio:

- Revisión de los Créditos en Mora.
- Elaboración Mensual de clasificación y provisión de cartera en mora mayor a 90 días
- Revisión de pólizas de seguros para garantías hipotecarias.
- Análisis de porcentajes de mora.
- Revisión de recuperaciones por gestiones de empresa de Cobranza
- Revisión de créditos para demandas
- Proyección de reservas para créditos en mora

Riesgo de Crédito

Índice de morosidad



Nos indica que el 35.77% del saldo de cartera otorgada en préstamos no está siendo pagada actualmente por lo que está en mora. Es decir de los L32,688,277.10 que deben de préstamos, L. 11,693,388.89 están en mora (No pagando, pagando menos de la cuota requerida)

Decisiones tomadas por la Cooperativa para Recuperación de Cartera

- Establecimiento de arreglos de pago con cuotas que se ajusten a la realidad financiera del afiliado en mora.
- Readecuación de Créditos.
- Aplicación de aportaciones a saldos pendientes de préstamos.
- Asignar Créditos en mora a empresa de cobranza para gestiones de cobro e instancias extra judiciales, demandas etc.(Estas incluyen visitas domiciliarios y a los lugares de trabajo)

Resumen Status Cartera Delta Honduras & Delta Cortés

Estatus de Gestión	Cantidad
Crédito al día	1
Analisis para castigo contable	5
Analisis para Demanda	7
Demandas presentadas	38
Proximas demandas	29
Con Arreglo de Pago	40
Consolidación de deuda	1
Fuera del pais	2
Gestionar	23
Informacion desactualizada	11
No se localiza/Sin croquis	6
Visita al empleo	25
Promesa de Pago	2
Responde/Sin empleo	14
Sin respuesta/Proceso de Visita domicilio	67
Visita/Sin resultado	18
ZAR	2
Total general	286

Riesgo Operativo

Posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en procesos, tecnología etc.

Avances en Gestión de Riesgo Operativo:

- Revisar que se cuenten con respaldos informáticos.
- Evaluación a empleados para constatar en cumplimiento de políticas internas.
- Revisión de aplicación de tasas de interés de acorde al reglamento de Crédito
- Revisión a cheques desembolsados.
- Se actualizaron 14 Políticas internas durante el año 2025.

Riesgo de Liquidez

Probabilidad que una institución no pueda cubrir sus obligaciones a corto plazo o que no cuenta con fondos suficientes para cumplir con las obligaciones con sus ahorrantes, acreedores o proveedores o sea incapaz de responder a la demanda de créditos.

Avances en Gestión de Riesgo Liquidez:

- Análisis de los Estados Financieros.
- Análisis de indicadores financieros
- Revisión de Cumplimiento del Fondo de Estabilización Cooperativo FEC
- Monitoreo de Integración de Cuentas Bancarias
- Concentración de Depósitos a Plazo Fijo

Decisiones tomadas por la Cooperativa para mejorar la liquidez

Durante el año 2025 debido a que la Cooperativa no percibe los mismos ingresos en relación a años anteriores, fueron necesarias tomar acciones oportunas que le permita a la Cooperativa continuar brindando el servicio financiero a sus afiliados:


- Detener temporalmente el otorgamiento de algunos créditos.
- Solicitar financiamiento para Capital de Trabajo a otras instituciones (sin respuesta positiva)
- Reducción de costos operativos dentro de los que incluyen: Colaboradores, capacitaciones, celebraciones , reuniones presenciales, 0% aumento salarial a empleados. etc.
- Cierre de Oficina ubicada en Villanueva Cortés
- Aumento mínimo a algunas tasas de interés como ser:
 - Automático del 14% al 16%
 - Ordenes de compra 18% al 20%
 - Anticipo de sueldo del 2.5% al 3%
 - Anticipos St John del 1% al 2%

Riesgo de Mercado:


Posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de variaciones en las condiciones de mercado.

Avances en Gestión de Riesgo de Mercado:

- Revisión de tasas del mercado.
- Revisión de portafolio de productos del mercado.
- Emitir recomendaciones en la creación de nuevos productos.



Decisiones tomadas por la Cooperativa para mejorar el posicionamiento financiero

- Retomar la captación de Ahorro Navideño para el 2026.
 - Visitas periódicas a la empresa St John Apparel para concretar afiliaciones
 - Promociones, sorteos para fomentar el incremento de ahorros.
- 

Riesgo Legal

Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de incumplimientos legales que se asocien a inobservancia de procedimientos normativos, financiera, mercantil, civil o laboral.

Avances en Gestión de Riesgo Legal:

- Revisión de Cumplimiento a la ejecución presupuestaria aprobada por la Asamblea General.
- Verificar que se cumpla con el envío de requerimientos de información a CONSUCOOP
- Revisar que se cumplan las normativas emitidas por CONSUCOOP que regulan a la Cooperativa para evitar multas o sanciones.
- Seguimiento a observaciones realizadas por auditorías externas, internas o Junta de Vigilancia.
- Revisión del proceso de respuesta de reclamaciones presentadas.
- Realizar recomendaciones sobre nuevas normas emitidas por CONSUCOOP.

Decisiones tomadas por la Cooperativa para reducir el riesgo legal.

La Cooperativa con el objetivo de cumplir las obligaciones adquiridas en relación a la devolución de aportaciones a ex afiliados tomó las siguientes acciones:

- Se extendió el plazo hasta 18 meses para la devolución de aportaciones (Art. 64 del Reglamento de la Ley de Cooperativas)
- Se cumplieron los pagos programados durante 2025, excepto el vencimiento de diciembre por falta de disponibilidad.
- Se sostuvo una reunión con los ex afiliados para explicar la situación financiera y acordar pagos parciales.
- Todo el proceso fue comunicado y está bajo conocimiento de la Federación de Cooperativas y CONSUCOOP

Riesgo de Cumplimiento al Marco Legal de LA:

Es la posibilidad de ser sancionado, multado como resultado de acciones supervisoras o el no cumplimiento a la Ley Especial contra el Lavado de Activos

Avances en Gestión de Riesgo Legal LAFT:

- Capacitaciones y evaluaciones a Empleados, Directivos en materia de prevención.
- Monitoreo de transacciones.
- Mejoras implementadas en los procesos aplicados para el conocimiento de Cooperativistas, proveedores y alianzas.
- Revisión de expedientes de colaboradores y directivos para verificar el cumplimiento de políticas internas.
- Avances trimestrales en relación a la Adecuación de la Normativa para el Sector Cooperativo.

Riesgo de Reputación

Posibilidad de incurrir en pérdidas debido a una formación negativa sobre los servicios prestados por la Cooperativa.

Avances en Gestión de Riesgo de Reputación:

- Revisión periódica al libro de quejas o sugerencias.
- Procesos para dar respuesta a Hojas de Reclamación presentadas.
- Estamos sujetos a supervisión por parte de CONSUCOOP y auditorías externas , lo que refleja la transparencia con la que la Cooperativa genera sus operaciones.

Riesgo Estratégico :

Posibilidad de incurrir en pérdidas por no implementar apropiadamente planes estratégicos o de negocios o incapacidad para adaptarse a cambios en el entorno.

Avances en Gestión de Riesgo de Estratégico:

- Análisis del número de afiliados y concentración por empresas.
- Revisión de concentración de préstamos por empresas
- Presentar Informes a la Junta Directiva sobre el análisis de riesgos emitiendo recomendaciones para la toma de decisiones
- Medición de resultados de Ventanilla de Villanueva.

Resultado Financiero año 2025

ESTADO DE RESULTADOS dic-25

Cuenta	Monto	%
INGRESOS	7,559,911.19	100%
Productos Financieros	7,258,649.65	96%
Productos por Servicios	301,261.54	4%
GASTOS	8,997,815.77	119%
Gastos Financieros	1,435,162.95	19%
Gastos de Administración	7,506,283.70	99%
Otros Gastos	56,369.12	1%
UTILIDAD DEL PERIODO	-1,437,904.58	-19%

Cuenta	Monto	%
Reserva Legal	5,628,492.05	100%
Perdida del año 2025	-1,437,904.58	26%
Saldo Reserva	4,190,587.47	74%

Razones financieras que generaron pérdida durante el año 2025.

- Baja de ingresos por no recibir los pagos de los créditos de afiliados en mora.
- Aumento de la reserva para créditos en mora: Es un fondo preventivo obligatorio que las instituciones financieras reservan para cubrir posibles pérdidas por impagos. Actúa como un "colchón" financiero para proteger a la institución.

Reserva Legal

Es un fondo acumulable no repartible, que mantiene la Cooperativa para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la Cooperativa.

A lo largo de los años la Cooperativa conformo la Reserva por un monto de L. 5,628,492.05 y solamente para el año 2025 necesito usar este fondo para cubrir el monto de pérdida por

L. 1,437,904.58

Amparados en el artículo No. 46 de la Ley de Cooperativas de Honduras.

“ARTÍCULO 46.- Las pérdidas anuales se deben cubrir con la Reserva Legal y de no ser suficiente la misma, con un porcentaje de las otras reservas patrimoniales, de conformidad con las disposiciones que emita el Organismo Supervisor del Sector Cooperativo, de todo lo cual la Junta Directiva debe informar inmediatamente a la Asamblea General Ordinaria más próxima.

Diapositiva 104

AG4

Angela Garcia; 04/03/2026

RECOMENDACIONES

A los afiliados:

- Mantener al día el pago de sus cuotas de aportaciones y préstamos.
- Informarse sobre las decisiones y acciones que realiza la Junta Directiva por medio de los canales oficiales de la Cooperativa.
- Involucrarse en las capacitaciones que se generan por medio del Comité de Educación para que conozcan como es la operatividad de las Cooperativas, así como entender la función que tienen las aportaciones de todos los afiliados.


RECOMENDACIONES

A la Junta Directiva:


- Mantener vigente las gestiones de cobros legales para recuperar la cartera otorgada a ex empleados de las empresas Delta Honduras y Delta Cortés.
- Continuar con las campañas para promover la Cooperativa y mejorar el incremento de afiliados.
- Darle seguimiento a todas las decisiones que se emitan dentro de la Junta para mejorar la posición financiera, pensando en el beneficio de los afiliados y en el futuro de la Cooperativa.

CONCLUSIONES

- Cooperativa Mixta Zip Buena Vista Ltda., es una institución que cumple con la Ley de Cooperativas de Honduras, cuenta con un Comité de Riesgos que le da seguimiento a detectar y recomendar acciones que le permitan seguir operando, a diciembre del año 2025 la Cooperativa cierra con una pérdida financiera que absorbió con Reservas Legales que fueron creadas para dicho fin.
- Aunque se redujeron los gastos se ha visto afectada por la reducción significativa de ingresos.




**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**






PUNTO 11. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA



La Cooperativa ha creado un Plan de Adecuación y Estabilización Financiero, el cual contiene metas y objetivos planteados para mejorar la situación financiera que actualmente atraviesa la Cooperativa.


El Plan abarca un periodo de cinco (5) años e incluye medidas de capitalización, saneamiento de activos y pasivos ,así como estrategias de recuperación.

Mecanismos necesarios para el fortalecimiento:


1. Crecimiento de aportaciones mediante campañas de afiliaciones masivas.
 2. Recuperación de cartera en morosidad
 3. Colocación de nuevos préstamos
 4. Implementar reducción de costos
 5. Control del presupuesto
 6. Monitoreo mensual de presupuestos y metas.
- 

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos Financieros	5,745,905.56	5,845,173.96	6,086,437.89	6,920,365.59	8,119,377.44
Ingreso sobre préstamos	3,704,571.04	4,000,936.72	4,608,307.22	5,511,311.30	6,462,554.10
Ingreso por nueva colocación		425,682.97	626,092.06	920,852.59	1,153,975.59
Ingresos por mora	375,550.25	405,594.27	438,041.81	473,085.16	487,277.71
TOTAL INGRESOS	5,768,405.56	5,869,473.96	6,112,681.89	6,948,709.11	8,148,571.27
COSTOS					
Costos Financieros	643,746.33	654,025.93	636,082.59	615,764.39	594,703.78
Costos Operativos	5,341,420.93	5,370,575.77	5,685,571.53	5,984,273.20	6,873,819.59
Gastos de Administración	4,254,536.77	4,243,329.71	4,491,842.71	4,731,467.95	5,359,134.07
GASTOS DIVERSOS	1,086,884.16	1,127,246.05	1,193,728.81	1,252,805.25	1,514,685.52
Constitución de Reserva Legal					200,000.00
TOTAL COSTOS	5,985,167.26	6,024,601.70	6,321,654.12	6,600,037.59	7,468,523.36
EXCEDENTE O PERDIDA	- 216,761.70	- 155,127.73	- 208,972.23	348,671.52	680,047.90




**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**




PUNTO 12. DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES A AFILIADOS RETIRADOS





Debido a la situación contraída desde el 2024 por el cierre de las empresas DELTAS, la cooperativa se vio comprometida con la devolución de ahorros y aportaciones , y considerando los niveles de flujo de efectivo disminuido nos vimos obligados a cumplir el tiempo de entrega según la Ley que es de 18 meses , generando esto malestares en algunos afiliados a quienes debíamos entregar sus ahorros por haber decidido retirarse debido a la incertidumbre que estaba generando la situación .







En ese año y todo el 2025 la Cooperativa coordino procesos de entrega de dichos valores por devolver , procurando así cumplir y honrar esta obligación con los afiliados .


Se notifico de la situación al Consucoop y se les presento el plan de las entregas realizadas y por realizar este año 2025 .

Aun tenemos ahorros por entregar y se están coordinando a la medida que la cooperativa vaya recibiendo nuevos flujos de flujo ya sean provenientes de las gestiones legales que se están realizando a afiliados con obligaciones con la cooperativa y que no están pagando.






Nuestro compromiso con estos afiliados es devolverles el total de sus ahorros , y solicitamos la comprensión de la situación , ya que esto no fue generado a lo interno de la cooperativa, es algo que vino a afectar grandemente todos los indicadores y la proyección de crecimiento que veníamos teniendo .




**COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA, LTDA.
PLAZO ENTREGA DE RETIROS A 18 MESES
DELTA HONDURAS, DELTA CORTES Y EXTERNO**

Suma de Monto liquido		
AÑO	MES	Total
2025	OCTUBRE	25,772.72
	DICIEMBRE	2,767,469.42
		L2,793,242.14
2026	ENERO	800,253.73
	FEBRERO	222,039.04
	MARZO	159,407.18
	ABRIL	462,659.62
	MAYO	83,330.14
	JUNIO	13,605.67
	SEPTIEMBRE	57,647.75
	OCTUBRE	128,976.83
	NOVIEMBRE	19,391.97
	DICIEMBRE	13,228.13
		1,960,540.06
2027	ENERO	17,014.29
	FEBRERO	19,116.52
	MARZO	3,260.92
		39,391.73
Total		4,793,173.93
		L4,793,173.93



**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



PUNTO 13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE SOCIAL AÑO 2025



INFORME DE GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Balance Social Cooperativo y dadas las características de la Cooperativa Mixta Zip Buena Vista, Ltda. La medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en le Ponderación de los Principios postulados de la cooperativa en relación a ello.

Es a la que obliga a la Cooperativa desde su esencia y el Cumplimiento de los Principios Cooperativos, mediante un compromiso ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible.
- Impacte positivamente en la comunidad.
- Satisfaga las necesidades de las personas afiliadas.
- Contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana

PRINCIPIOS

P1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y afiliados, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

P2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

PRINCIPIOS

P3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los afiliados contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios afiliados, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

P4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

PRINCIPIOS

P5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN


Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

P6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

P7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.



Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales, al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:



Satisfactorio



Regular



Insuficiente



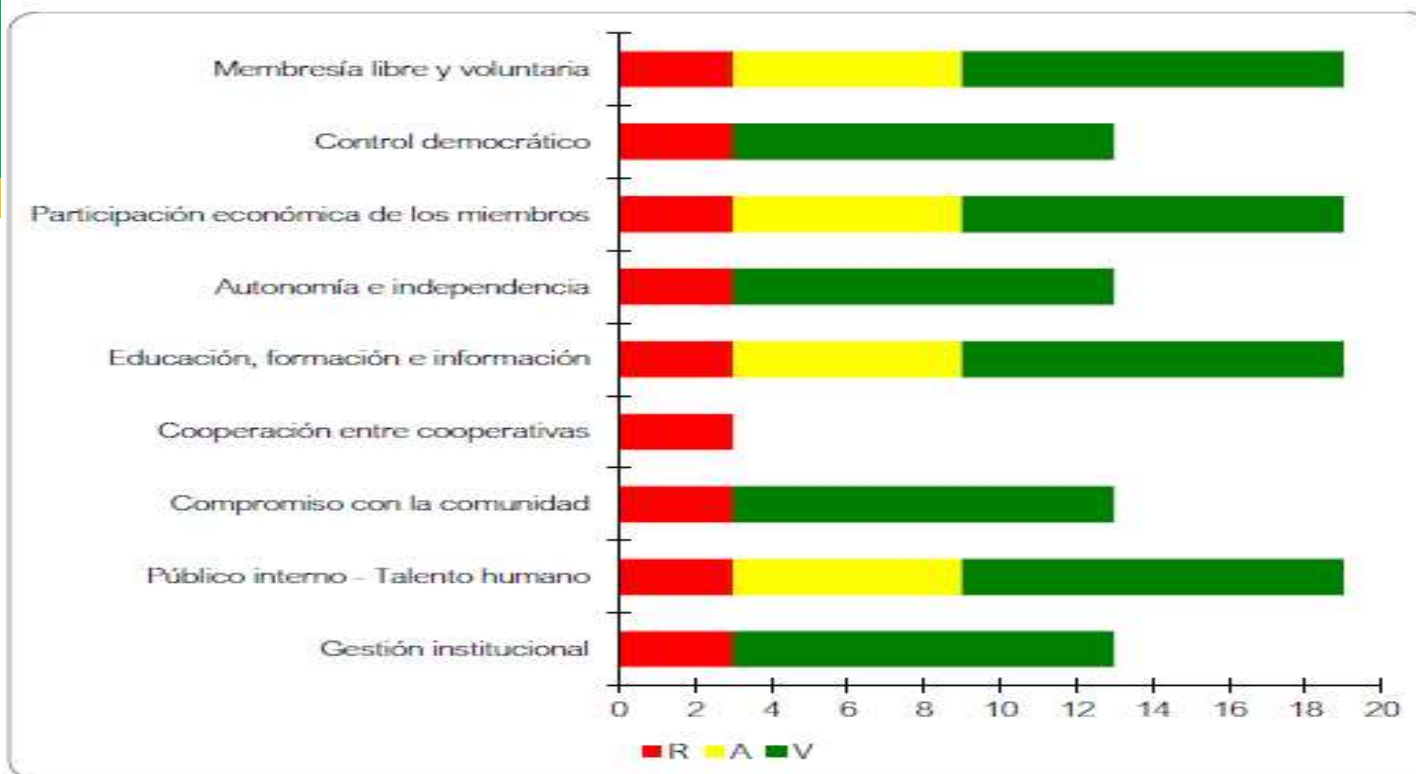
Mapa Semaforzado

El siguiente mapa muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:



Semáforo	# Indicadores	%
	27	41,54 %
	8	12,31 %
	30	46,15 %
TOTAL	65	100 %

Resultados semaforizados por Subgrupos



Indicadores de Mejora Prioritaria:

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.




Membresía Libre y Voluntaria

Insuficiente:

- Afiliados activos por aportación
- Ahorradores menores de edad
- Créditos con montos pequeños
- Inactivas para satisfacción del afiliado
- Crecimiento neto cooperativo
- Bajas de afiliados
- Cuantificación de servicios no financieros

Control democrático

Insuficiente:

- Concentración captación
 - Concentración colocación
- 




Participación Económica de los Miembros

Insuficiente:

- Creación de reservas voluntarias
- Tasa pasiva ponderada vs inflación

Autonomía e Independencia

Insuficiente:

- Cobertura del activo con captación
 - Endeudamiento externo
 - Cobertura de riesgo de crédito
- 




Evaluación, Formación e Información

Insuficiente:

- Formación cooperativa

Cooperación entre Cooperativas

Insuficiente:

- Alianzas con otras cooperativas
 - Fondeo de organismos del sector cooperativo
- 




Compromiso con la comunidad

Insuficiente:

- Créditos para destinos sociales
- Créditos para actividades productivas
- Acceso a personas con discapacidad
- Apoyo comunitario
- Formación cooperativa a la comunidad
- Educación financiera a la comunidad
- Medición de percepción de la comunidad
- Iniciativas de cuidado del ambiente
- Apoyo a adultos mayores

Publico Interno – Talento Humano


Insuficiente:

- Política salarial efectiva
 - Igualdad salarial por genero
- 



Gestión Institucional

Insuficiente:


- Gastos administrativos vs margen financiero
 - Beneficio en tasas de colocación
- 




Conclusión


El análisis integral de los indicadores evidencia que la cooperativa presenta fortalezas relevantes en su estructura organizativa, gobernanza y gestión interna, destacando altos niveles de cumplimiento en asistencia a órganos directivos, participación generacional, capacitación de colaboradores y directivos, transparencia de la información, canales de comunicación y desarrollo profesional. Estos resultados reflejan una institución con bases sólidas en control interno, formación y cumplimiento normativo.

En conclusión, la cooperativa cuenta con una base institucional y organizacional sólida, pero enfrenta desafíos críticos en sostenibilidad financiera, crecimiento social, inclusión financiera y compromiso comunitario, los cuales requieren atención prioritaria para garantizar su estabilidad, competitividad y alineación con los principios del cooperativismo.






**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**




PUNTO 14. INFORME LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025



Ingresos	Presupuestado	Ejecutado a Diciembre 2025	Diferencia	% de Ejecutado
Por cartera	7,320,742.13	7,245,454.84	75,287.29	99%
sobre depósitos en ctas	13,985.37	13,194.81	790.56	94%
Otros ingresos	333,496.59	301,261.54	32,235.05	90%
Total Ingresos	7,668,224.09	7,559,911.19	108,312.90	99%
Gastos	Presupuestado	Ejecutado a Diciembre	Diferencia	% de Ejecutado
Asamblea General	100,000.00	19,587.71	80,412.29	20%
Junta Vigilancia	103,700.00	24,227.38	79,472.62	23%
Junta Directiva	25,000.00	7,592.10	17,407.90	30%
Arrendamientos	252,000.00	124,420.80	127,579.20	49%
Depreciaciones	114,000.00	60,880.88	53,119.12	53%
Seguros	456,000.00	254,109.32	201,890.68	56%
Auditoria Externa	284,000.00	172,350.00	111,650.00	61%
Empresa cobros	60,000.00	38,901.51	21,098.49	65%
Asesor TIC	69,000.00	57,500.00	11,500.00	83%
Gastos oficina/diversos	1,323,996.00	1,110,133.58	213,862.42	84%
Otros gastos	58,556.12	56,369.12	2,187.00	96%
Gastos Financieros	1,454,210.71	1,435,162.95	19,047.76	99%
Crédito y Cobranza	527,223.00	521,206.96	6,016.04	99%
Mercadeo	30,000.00	30,000.00	0.00	100%
Gerencia General	931,543.76	933,099.18	-1,555.42	100%
Cumplimiento y Riesgos	459,551.64	495,379.45	-35,827.81	108%
Contabilidad	607,561.34	665,334.60	-57,773.26	110%
Amort. Créditos en mora	1,931,718.13	2,801,114.84	-869,396.71	145%
Impuestos	35,914.11	190,445.39	-154,531.28	530%
Total Gastos	8,823,974.81	8,997,815.77	-173,840.96	102%
Resultado	-1,155,750.72	-1,437,904.58	282,153.86	124%



**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



PUNTO 15. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AÑO 2025



**COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA, LTDA.
UTILIDAD OBTENIDA EN EL AÑO 2025**

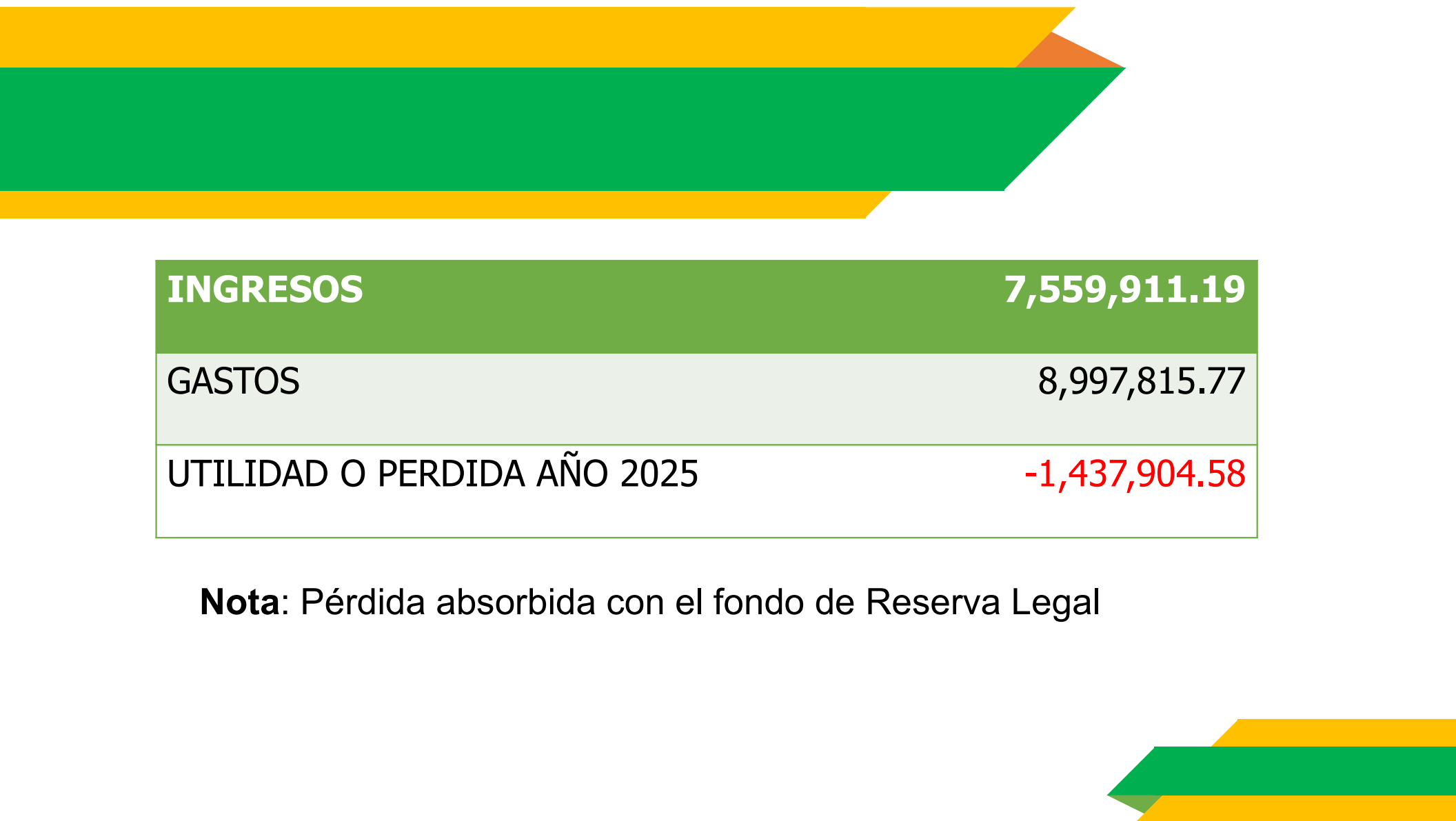
DESCRIPCION	DETALLE
Utilidades ya distribuidas	
Intereses Sobre Aportaciones	131,118.16
Intereses Sobre Ahorro de menores	478.00
Intereses Sobre Ahorro A Corto Plazo 3 meses	2,149.96
Intereses Sobre Ahorro A Corto Plazo 1 mes	1,596.45
Intereses Sobre Ahorro Retirable	7,493.86
Pago Seguro de Deuda y Aportación	254,109.32
Total	396,945.75
IIMPUESTOS DE GOBIERNO	
Impuesto Contribución Social Cooperativo 0.50%	37,799.56
Impuestos Municipales	17,664.11
Provisión para la Educación	40,779.76
Aporte Anual CONSUCOOP	88,388.96
Total	184,632.39
Perdida obtenida en el año 2025	- 1,437,904.58

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA, LTDA.**INGRESOS 2025**

DESCRIPCION	SUB-CUENTAS	DETALLE	RESUMEN
INGRESOS			7,559,911.19
VENTAS Y SERVICIOS		6,989,996.94	
CUENTA DE CHEQUES Y AHORROS	13,194.81		
PRESTAMOS FIDUCIARIOS	2,658,116.46		
PRESTAMOS AUTOMATICOS	721,887.21		
PRESTAMOS PRENDARIOS	218,734.68		
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	1,512,935.25		
PRESTAMOS REFINANCIADOS	1,178,472.85		
PRESTAMOS READECUADOS	343,790.82		
INTERESES MORATORIOS	88,820.76		
PRESTAMOS READECUADOS COVID-19	254,044.10		
OTROS INGRESOS		268,652.71	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		301,261.54	

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA, LTDA.**GASTOS 2025**

DESCRIPCION	DETALLE	RESUMEN
GASTOS		8,997,815.77
GASTOS FINANCIEROS	1,435,162.95	
ASAMBLEA GENERAL	19,587.71	
JUNTA DIRECTIVA	7,592.10	
JUNTA DE VIGILANCIA	24,227.38	
COMITÉ TIC	57,500.00	
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	2,615,020.19	
GASTOS DIVERSOS	4,838,725.44	





INGRESOS	7,559,911.19
GASTOS	8,997,815.77
UTILIDAD O PERDIDA AÑO 2025	-1,437,904.58

Nota: Pérdida absorbida con el fondo de Reserva Legal




Razones financieras que generaron pérdida durante el año 2025.

- Baja de ingresos por no recibir los pagos de los créditos de afiliados en mora.
 - Aumento de la reserva para créditos en mora: Es un fondo preventivo obligatorio que las instituciones financieras reservan para cubrir posibles pérdidas por impagos. Actúa como un "colchón" financiero para proteger a la institución.
- 



**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**




PUNTO 16. DISCUTIR Y APROBAR PRESUPUESTO AÑO 2026





PRESUPUESTO AÑO 2026

Descripción	Valor
Ingresos por Préstamos	5,733,905.56
Cuota de Ingreso	300.00
Otros ingresos	4,200.00
Papelería	18,000.00
Intereses sobre ahorros en bancos	12,000.00
Total Ingresos	5,768,405.56




PRESUPUESTO GASTOS


PRESUPUESTO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2026	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Asamblea General	100,000.00
Junta Directiva	25,000.00
Junta de Vigilancia	152,450.00
Comité de tecnología	162,000.00
Departamento Gerencia General	939,852.59
Departamento de Contabilidad	612,573.63
Departamento de Caja y Créditos	293,791.92
Departamento de Cumplimiento y Riesgos	478,230.88
Servicios Comunes	2,577,521.91
Gastos Financieros	643,746.33
Total Gastos Administrativos	5,985,167.26

RESULTADOS PROYECTADOS 2026

RESULTADO PROYECTADO AÑO 2026	
INGRESOS	5,768,405.56
PRODUCTOS FINANCIEROS	5,745,905.56
OTROS INGRESOS	22,500.00
GASTOS	5,985,167.26
GASTOS FINANCIEROS	643,746.33
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5,341,420.93
PERDIDA DEL PERIODO	-216,761.70



**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



**PUNTO 17. DISCUTIR Y APROBAR EL
PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN
ESTRATÉGICO AÑO 2026**



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

El presente **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)** , o plan de trabajo del año 2026 , tiene como principal objetivo involucrar a todos sus áreas relacionadas como ser : Comités , Juntas , empleados administrativos y afiliados , a seguir y continuar orientados en trabajar juntos para el bienestar personal de nuestros cooperativistas y recuperación y crecimiento de nuestra cooperativa .

Como lo haremos.? , trabajaremos paralelamente en fortalecer :

- Una comunicación efectiva para identificar las necesidades puntuales de nuestros afiliados .
- Dar seguimiento y procurar cumplir los retos de crecimiento que tiene nuestra cooperativa
- Mantener la confianza de nuestros afiliados activos y lograr la afiliación de los que aun no lo están
- Generar los resultados financieros y las utilidades esperadas para 2026 según el plan de fortalecimiento

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Identificar las necesidades puntuales de nuestros afiliados

Lo anterior mediante el seguimiento mensual y oportuno de:

Visitas constantes de afiliación en las empresas S.J / ZBV

- Realizaremos constantes campañas de afiliación con el propósito **INCREMENTAR** la membrecía de afiliados de la cooperativa , aprovechando a la vez hacer jornadas de consultas sobre las recomendaciones y sugerencias de nuestros afiliados en relación a la creación de nuevos productos financieros que se pudieran implementar para satisfacer mejor sus necesidades .
- Buscar alianzas con mas proveedores de nuevos servicios / ferreterías / farmacias / calzado / suministros alimenticios / tecnología etc. para mas beneficios a nuestros afiliados

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Dar seguimiento y lograr cumplir los retos que tiene nuestra cooperativa , a través de :

- **Mantener** muy activa la imagen de la cooperativa en todo momento , a través de una serie de actividades las cuales irán creando esa identidad de pertenencia que el afiliado debe de tener con la Cooperativa. Estas a través de / campañas/ sorteos / capacitaciones / otros .
- **Buscar** nuevas alianzas con otras empresas externas al parque para expandir nuestros servicio financiero e incrementar la atención a nuevos afiliados bajo convenios por planillas
- **Mejorar** los productos que ofrece la cooperativa y buscar nuevos beneficios para nuestros afiliados .
- **Reducir** el numero de retiros de afiliados .
- **Agilizar** los tiempos de respuesta de atención de prestamos
- **Identificar** las oportunidades de negocios que representen a la cooperativa una **Expansión** de sus centros de atención , un mejor margen de acción de negocios .

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

- Velar que la atención y servicio que reciban nuestros afiliados de parte del personal administrativo sea de **Alta calidad**, no descuidar las atenciones que se dan dentro de las empresas **S.J / ZIP.BV**.
- Seguir ejerciendo presencia, imagen y marca en las empresas con las que ya tenemos deducción de planillas. recuperar aquellos afiliados que se han retirado, como también todo aquel empleado que desee formar parte de nuestra Cooperativa por primera vez, esta labor esta programada para todos los meses del año 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

RESUMEN

Trabajaremos este 2026 en función de mejorar la comunicación / la atención a nuestros afiliados / buscaremos nuevas alianzas / nuevos productos de prestamos y ahorros / y así atreves de la fidelización , empoderamiento y seguimiento de parte de nuestros afiliados, solo así obtendremos mejores resultados a fin de ir normalizando las funciones de la cooperativa en el periodo 2026



FACACH

Federación de Cooperativas de Ahorro
y Crédito de Honduras, Ltda.

PROPUESTA TÉCNICA PLAN ESTRATÉGICO



COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA
LIMITADA

SAN PEDRO SULA, CORTES 04 DE FEBRERO DEL 2026



PLAN ESTRATEGICO 2026



Considerando que el anterior **Plan Estratégico** fue elaborado el 2023 con una proyección de tendencia al crecimiento , este se elabora por 3 años , por lo que su actual vencimiento fue el mes de diciembre del al 2025.


Entre los aspectos de mayor importancia de crecimiento se plasmo en dicho PE los siguientes puntos alcanzados

2023 :


- Se logro apertura de una segunda oficina en la plaza Rosa en Villanueva
- Se logro actualizar la imagen de manera institucional en ambas oficinas de la cooperativa .
- Se firmo convenio de deducción planillas con la empresa Saint John

- 
- Se implementaron nuevos procesos de mejora
 - Se dinamizo para bien la atención a los afiliados en cuanto a las atenciones de prestamos / sorteos / campañas , todo en función del crecimiento
 - **2024 / 2025 :**
 - Lamentablemente la situación de las empresas DELTAS se genero a inicios del mes de abril 2024, suspendiendo así todas las actividades en casi todo el año 2025 con el fin de reducir los gastos y a la fecha estamos enfrentando aun las consecuencias heredadas por el cierre de estas empresas , cumpliendo así un 38% del anterior PE
- 

- 
- Sobre el nuevo PLAN ESTRATEGICO 2026/2027/2028 se esta trabajando en la creación del mismo por medio de los servicios técnicos que ofrece la Federación de cooperativas.
 - Este PE , contemplara una recuperación gradual de la cooperativa al termino de estos 3 años , ya que no podemos visualizar un acelerado crecimiento vrs. al que veníamos teniendo al 2023, a un corto plazo
 - Esperando en su momento poder visualizar nuevamente alguna posibilidad de expandir nuestros servicio con el total apoyo de nuestros afiliados .
- 



**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



ELECCIÓN DE MIEMBROS DIRECTIVOS



REQUISITOS

- Analizar su disponibilidad de tiempo para poder llevar a cabo sus funciones como Directivo.
- Tener el compromiso de trabajar en equipo por el buen funcionamiento y crecimiento de la Institución
- Contar con sentido de pertenencia o sentirse identificado con la filosofía Cooperativa.

REQUISITOS

Para integrar los cuerpos directivos según ley de cooperativas (Art# 28) y Estatuto (Art # 41) debe reunir los siguientes requisitos:

1. Ser Hondureño.
2. Mayor de edad y miembro de la Cooperativa.
3. Saber Leer y Escribir.
4. Solvente con sus obligaciones en la Cooperativa al momento de su elección y durante su gestión
5. Haber aprobado el proceso de formación cooperativa
6. No ser cónyuges ni parientes entre si con miembros del órgano de Vigilancia y empleados.
7. No haber sido condenado por delitos que impliquen falta de probidad.
8. No formar parte de los cuerpos directivos de otra Cooperativa.
9. Los demás requisitos que establezca la Ley de Cooperativas y CONSUCOOP.

REQUISITOS

Artículo 119-F Ley de Cooperativas de Honduras

En adición a lo dispuesto en el Artículo 28 de la presente Ley, para ser miembros de la Junta Directiva de cooperativas de ahorro y crédito, es aplicable lo siguiente:


- Para aquellas con activos menores a Cien Millones de Lempiras (L100,000,000.00) por lo menos uno (1) de sus miembros debe acreditar ante el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), conocimiento y experiencia en el negocio financiero y/o cooperativo.”

REQUISITOS EN BASE AL CÓDIGO DE ÉTICA

- Aunque La Cooperativa no tiene la intención ni el deseo de intervenir en la vida o los asuntos personales de sus directivos y empleados, y respeta su derecho a manejarlos como mejor les convenga, el que presten sus servicios a la Cooperativa implica una relación de confianza, lealtad y responsabilidad mutua, que los obliga a cuidar su reputación dentro y fuera de la Cooperativa..
- Ningún miembro de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia podrá dedicarse a actividades de otorgamiento de Préstamos, explotación de casinos o juegos de azar, la primera por ser prohibida por la Ley de Cooperativas y la otra por considerarse que no es edificante para la sociedad.

PUNTO. 18 ELECCIÓN DE MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA






PUNTO. 18.1 VOCAL II

Periodo (2 años 2026-2028)





PUNTO. 18.2 VOCAL III

Periodo (2 años 2026-2028)





PUNTO. 18.3 SUPLENTE

Periodo (2 años 2026-2028)



PUNTO. 19 ELECCIÓN DE MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA



PUNTO. 19.1 PRESIDENTE

Periodo (2 años 2026-2028)

Conocimientos mínimos para el cargo:


- Conocimiento de Ley de Cooperativas, capacidad de supervisar operaciones y fiscalizar las gestiones que correspondan a la Junta de Vigilancia
- Liderazgo.

PUNTO. 19.2 SECRETARIO (A)

Periodo (1 año 2026-2027)

Conocimientos mínimos para el cargo:

- Redacción de informes.



PUNTO. 19.3 VOCAL I

Periodo (1 año 2026-2027)

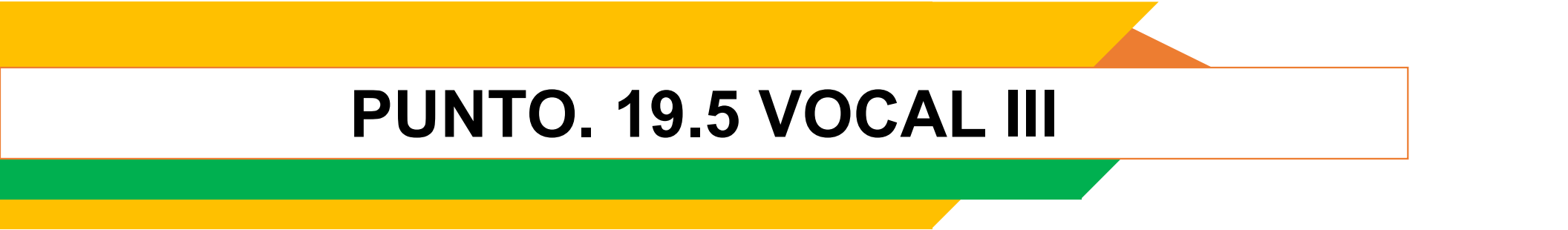




PUNTO. 19.4 VOCAL II

Periodo (2 años 2026-2028)





PUNTO. 19.5 VOCAL III

Periodo (2 años 2026-2028)





PUNTO. 19.6 SUPLENTE

Periodo (2 años 2026-2028)




PUNTO 20. JURAMENTACIÓN DE DIRECTIVOS ELECTOS




PUNTO 21. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA





**Gracias por su atención
El Presente informe ésta
sujeto a aprobación de la
Asamblea**



PUNTO 22. CIERRE DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA





ROGEL & ASOCIADOS

AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de Vigilancia y
A la Junta Directiva de:
COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA**; (la Cooperativa) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2025, los relacionados estados de resultados global, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios que terminaron a esas fechas y, un resumen de las principales políticas contables y notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA**; al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por los años terminados a esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en sección **Responsabilidad de los auditores**. Nosotros somos independientes de la cooperativa, de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros y de una estructura de control interno que permita la preparación de los estados financieros que estén libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar o de cesar las operaciones de la Compañía o no exista otra alternativa razonable.

La Administración es responsable de la supervisión del procesamiento de la información financiera de la compañía.

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden ocurrir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio de Negocio en Marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Nos comunicamos e informamos a los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Énfasis en asuntos importantes.

Los Estados Financieros de la **COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA** al 31 de diciembre del 2024 fueron auditados por otros auditores externos, y presentados con fecha 14 de febrero de 2025, ellos expresaron una opinión sin salvedad.

Rogel y Asociados S. de R.L.

Honduras, C. A.

Marzo 15, de 2026



COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Lempiras)

	Notas	2025	2024
<u>ACTIVO:</u>			
<u>Activo corriente:</u>			
Disponibilidades inmediatas	4	719,605	2,359,506
Inversiones	5	264,677	315,833
Préstamos por cobrar	6	29,462,987	40,584,947
Cuentas por cobrar	7	3,510,007	996,971
Suma de activo corriente		33,957,276	44,257,257
<u>Activos no corrientes:</u>			
Propiedad planta y equipo	8	1,457,791	1,457,791
Depreciación acumulada	8	(1,153,962)	(1,093,081)
Propiedad planta y equipo (neto)		303,829	364,710
Inversiones	5	-	705,754
Activos eventuales -netos	9	-	-
Otros activos	10	123,685	100,285
Suma de activo no corriente		427,514	1,170,749
Total, activos	L.	34,384,790	45,428,006
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>Pasivo corriente</u>			
Cuentas por pagar	11	4,084,744	6,327,057
Exigibilidad por depósitos por pagar	12	367,896	757,349
Préstamos por pagar	14	889,544	-
Contribución social y TSP	15	37,800	-
Créditos diferidos por pagar	16	10,701	-
Suma de pasivo corriente		5,390,685	7,084,406
<u>Pasivo no corrientes:</u>			
Préstamos por pagar	14	12,080,220	13,256,940
Provisiones eventuales por pagar	13	996,243	2,250,729
Suma de pasivo no corriente		13,076,463	15,507,669
<u>Inversión de los socios:</u>			
Aportaciones	1,b	10,992,115	16,472,499
Donaciones	1,c	68,625	68,625
Reserva legal	1,d	5,628,492	5,526,593
Otras reservas	1,e	666,315	666,315
Excedente acumulado		(1,437,905)	101,899
Total, patrimonio		15,917,642	22,835,931
Contingencias	17		
Total pasivo más patrimonio	L.	34,384,790	45,428,006

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA
ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES
PERIODO TERMINADO 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Ingresos			
Ingresos por Intereses	18	6,989,997	7,254,189
Ingresos por Servicios	18	301,261	1,222
Otros Ingresos	18	268,653	1,080,246
Total, Ingresos		7,559,911	8,335,657
Costo financiero	19	1,435,163	2,642,644
Total, costo financiero		1,435,163	2,642,644
Utilidad Bruta		6,124,748	5,693,013
Gastos de Operación:			
Gastos de administración	20	7,524,853	5,576,725
Total, gasto de administración		7,524,853	5,576,725
Utilidad antes del Impuesto de contribución Social		(1,400,105)	116,288
Contribución social	15	37,800	-
Tasa de seguridad	15	-	-
Excedente Neto del Periodo	L.	(1,437,905)	116,288

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA
ESTADO DE INVERSIÓN DE LOS SOCIOS
PERIODO TERMINADO 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Lempiras)

	2025	2024
<u>Aportaciones</u>		
Saldo al inicio del periodo	16,472,499	42,703,465
Efecto durante el periodo	5,480,384	26,230,966
Saldo al final del año	L. 10,992,115	16,472,499
<u>Reserva Legal</u>		
Saldo al inicio del periodo	5,526,593	5,512,204
Traslado de la utilidad neta del año	101,899	14,389
Saldo al final del año	L. 5,628,492	5,526,593
<u>Donaciones</u>		
Saldo al inicio del periodo	68,625	68,625
Aumento por reserva del periodo	-	-
Saldo al final del año	L. 68,625	68,625
<u>Otras Reservas</u>		
Saldo al inicio del periodo	666,315	666,315
Aumento por reserva del periodo	-	-
Menos uso de reservas	-	-
Saldo al final del año	L. 666,315	666,315
<u>Excedentes Acumulados</u>		
Saldo al inicio del año	101,899	2,216,195
Distribución de excedentes	-	(2,216,195)
Merma por traslado a la reserva legal	(101,899)	(14,389)
Excedentes del periodo	(1,437,905)	116,288
Saldo al final del periodo	L. (1,437,905)	101,899
<u>Total patrimonio</u>		
	L. 15,917,642	22,835,931

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Lempiras)

AUMENTO Y (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO

ACTIVIDADES OPERACIONALES:

	2025	2024
(Pérdida) utilidad neta del año	(1,437,905)	116,288
Depreciación del año	60,881	68,160
Reserva legal	101,899	14,389

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

Cuentas por cobrar	(2,513,036)	399,049
Préstamos por cobrar	11,121,960	18,855,216
Activos eventuales	-	-
Otros activos	(23,400)	4,620
Cuentas por pagar	(2,242,313)	5,243,773
Exigibilidad por depósitos por pagar	(389,453)	(565,801)
Cuentas y gastos acumulados por pagar	-	-
Provisiones por pagar	(1,254,486)	(1,081,025)
Contribución social por pagar	37,800	-
Créditos diferidos por pagar	10,701	-
Efectivo neto obtenido en las operaciones del negocio.	3,472,648	23,054,669

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones	756,910	(131,988)
Venta (compra) neta de activos fijos	(0)	(67,821)
efectivo neto usado en inversiones	756,910	(199,809)

CAMBIOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Aportaciones	(5,480,384)	(26,230,966)
Distribución de dividendos	(101,899)	(2,230,584)
Otras reservas	-	-
Préstamos bancarios y no bancarios	(287,175)	1,440,040
Efectivo neto (usado) obtenido en operaciones de financiamiento.	(5,869,458)	(27,021,510)

AUMENTO EN EL EFECTIVO:

Efectivo al inicio del año	2,359,506	6,526,156
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	L. 719,606	2,359,506

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

**COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)**

1- INFORMACIÓN GENERAL.

a.- Historia. – LA COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA, es una organización sin fines de lucro, adquiriendo su personería jurídica mediante acuerdo 1274, del 12 de abril de 1996, del Tomo I, del Libro III del INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS (IHDECOOP) como una cooperativa de ahorro y crédito. Tiene su domicilio legal en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortes. Honduras C. A.

Los objetivos de LA COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA serán los siguientes:

1.- Mejorar la condición económica social y cultural de los cooperativistas, de la comunidad en que actúa y del país en general. 2.- Aumentar el patrimonio de los cooperativistas y del nacional mediante el incremento de la producción y productividad, el estímulo al ahorro, al trabajo y a la correcta utilización del crédito recibido. 3.- Impulsar el uso racional de los recursos naturales y la conservación de los mismos. 4.- Estimular la iniciativa individual y colectiva, la solidaridad, la autoayuda y el espíritu de responsabilidad en todos los sectores de la población, mediante la solución de sus problemas económicos y sociales. 5.- Colaborar con el estado y sus instituciones en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo económico y social. 6.- Fomentar la educación cooperativista. 7.- Fomentar la expansión del movimiento cooperativista y su integración a todos los niveles; 8.- Fomentar la propiedad social de la cooperativa.

b.- Aportaciones – Según el artículo No. 96 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, expresa que las aportaciones son cantidades que los cooperativistas entregan a sus cooperativas para formar el haber social y según el código de comercio, en el capítulo VII, que se refiere a las sociedades cooperativas, en el artículo No. 286 se estipula que el capital social será variable y está dividido en participaciones iguales y el patrimonio estará formado por las aportaciones de los socios, por las diferentes reservas y los demás bienes que adquiera la sociedad por cualquier concepto, incluso donaciones. En el capítulo VIII, referente a las sociedades de capital variable, el capital social será susceptible, de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por la admisión de nuevos socios y de disminución de dicho capital por retiro parcial, total de las aportaciones. Sin embargo, las normas internacionales de contabilidad, requieren que se les reclasifique como pasivos, en vista que las cooperativas de crédito gremial no emiten acciones de capital, pues son una organización cooperativista en la cual cada asociado tiene derecho a un voto. Independiente del monto que haya depositado en ella. - por esta razón el capital de estas cooperativas de crédito gremial, esta generalmente compuesto de utilidades retenidas y ocasionalmente de Capital Donado. - de acuerdo con estas Normas, solo para propósitos de la Ley y Reglamentos, las participaciones de los asociados se consideran como capital.

c.- Formación de la reserva legal – La reserva legal se establece en base a lo que manda la ley de cooperativas en su artículo No. 44, mediante la aplicación de por lo menos un 10% de los excedentes del ejercicio.

d.- Aprobación de los estados financieros – Los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 y 2024, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Gerente General.

**COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)**

2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y POLITICAS CONTABLES

a.- Bases de presentación de los estados financieros – Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras se basan sustancialmente en regulaciones mercantiles e impositivas.

Mediante resolución SV No. 1286/22-07-2011 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CNBS aprobó los lineamientos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de CNBS.

La ley de Cooperativas de Honduras fue emitida mediante Decreto No.65-87 del 30 de abril de 1987 y se reformó mediante el Decreto No. 174-2013 publicado en fecha 1 de febrero de 2014 y su reglamento se publicó en fecha 16 de junio de 2014 mediante Acuerdo No. 041-2014 donde todas las cooperativas se encuentran en la obligación del cumplimiento de la presente.

En fecha 20 de diciembre de 2016, mediante Acuerdo No. 002-03/05/2016 emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas “CONSUCOOP” fue aprobado el “Manual Contable Para Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito (CAC’s)” con aplicación obligatoria a partir del 31 de diciembre del 2016; el mismo acuerdo expresa que: Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información.

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas presenta a continuación.

a.- Préstamos y Estimación para cuentas incobrables.

Los préstamos por cobrar se presentan al valor principal no pagado y la reserva para pérdidas sobre préstamos se establece a través de las provisiones que se cargan a gastos. La reserva se determina de acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones, las Cooperativas, deben establecer reservas especiales para cuentas de operaciones de riesgos, según la normativa que emita el CONSUCOOP. Al 31/12/2020 la cooperativa se basó en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s) para determinar la suficiencia de provisión para la cartera crediticia, que fue publicada el 20 de diciembre de 2017 por el CONSUCOOP, mediante el Acuerdo J.D. 02-11-15-2017 y su reforma mediante acuerdo J.D. 001-21-04-2020, la cual tienen por objetivo establecer procedimientos para que las (CAC’s), que cuentan con activos superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,000,000.00) o su equivalente en lempiras, evalúen y clasifiquen la cartera de créditos, según el riesgo asumido y el grado de deterioro de los mismos, con el propósito que se constituyan oportunamente las provisiones requeridas y se refleje la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros.

**COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)**

b. Instalaciones, mobiliario y equipo.

Los activos fijos se registran al costo de adquisición, Las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizados y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a los resultados del año. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos depreciables.

	Años
Mobiliario y Equipo de Oficina	5
Equipo de Computo	3
Vehículos	5

c. Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con el código de trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. La Cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley; por consiguiente, provisiona a gasto anualmente este egreso. -

El Código de Trabajo de Honduras fue reformado mediante Decreto No. 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la Republica y divulgado en el Diario Oficial la Gaceta del 5 de noviembre del 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más; Si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

Beneficios a empleados a corto plazo.

Décimo tercero y décimo cuarto mes

La legislación de Honduras requiere el pago de un décimo tercero y décimo cuarto mes equivalente a un mes de salario o proporcional, en base al promedio de los salarios ordinarios percibidos durante el tiempo trabajado en el año de que se trate, en casos de renuncia, despido injustificado o justificado, será pagado proporcionalmente al tiempo que el trabajador haya laborado, el décimo tercero mes se pagará en el mes de diciembre y el décimo cuarto mes en el mes de junio. La Cooperativa tiene la política de registrar la provisión por este concepto.

Vacaciones

La legislación de Honduras establece que el trabajador tiene derecho a vacaciones anuales después de cada año de trabajo así:

Después un año de servicios continuo, diez (10) días laborables.

Después de dos años de servicios continuo, doce (12) días laborables.

Después de tres años de servicios continuo, quince (15) días laborables.

Después de cuatro años o más de servicios continuo, veinte (20) días laborables

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere del uso de estimaciones y premisas que afectan los saldos mostrados en los estados financieros y las notas adjuntas.

**COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)**

La exposición de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y los gastos por los años informados. Los resultados finales podrían diferir debido al uso de estas estimaciones.

e.- Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por intereses se registran al ingreso cuando se recibe el pago por parte de las compañías que debitan al afiliado mediante planilla los valores adeudados a la Cooperativa. Los ingresos por inversiones con no afiliados se registran al ingreso cuando se reciben en efectivo o cuando se acreditan en cuentas bancarias propiedad de la cooperativa.

f.- Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los cambios a la fecha de cierre son registrados contra los resultados del periodo en que ocurren.

g.- Instrumentos Financieros

Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, documentos y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos por pagar, a corto y largo plazo. Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonios de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos.

-Cuentas por Pagar – Las cuentas por pagar se presentan a su costo amortizado.

h.- Reclasificaciones

Al final del periodo, se registraron algunas reclasificaciones de saldos, las cuales son necesarias para presentar los saldos de los estados financieros de forma razonable.

i.- Los factores de riesgo financieros.

Las actividades del Sector Cooperativo se exponen a riesgos financieros: riesgo de mercado que comprenden el riesgo en la tasa cambiaria, riesgo en la tasa de interés, y riesgo en el precio, riesgo de crédito.

-Riesgo de mercado: Las cooperativas hacen negocio y están expuestas al riesgo de cambio que surgen de las exposiciones a varias monedas extranjeras, principalmente con relación al dólar americano, el riesgo surge en las transacciones futuras, activos y pasivos reconocidos.

-Riesgo de Crédito; La cooperativa cuenta con políticas para asegurarse que los créditos cedidos sean a sus afiliados o clientes con historiales de crédito apropiados, las políticas en la

**COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)**

recuperación del crédito son sobre las aportaciones de los afiliados, sin embargo, al retiro del asociado y no se cuenta con un aval apropiado existe el riesgo que las garantías ofrecidas sean menores que el saldo del préstamo.

-Riesgo de Liquidez: Una liquidez prudente se debe de mantener una cantidad disponible de liquidez suficiente en efectivo, valores negociables y facilidades para obtener créditos apropiados manteniendo líneas de crédito para la captación de fondos.

j.- Activos eventuales y reservas de pérdidas

Los activos eventuales recibidos de clientes en pago de deudas obtenidos en remate judicial se registran al valor del saldo del principal de los préstamos e inversiones no pagadas, el valor de la dación en pago o el valor del remate, el que sea menor- El exceso del valor principal del préstamo si hubiere, sobre el valor de la dación o del remate de los bienes recibidos se carga a la estimación para pérdida en préstamos.

3.-UNIDAD MONETARIA Y TASA DE CAMBIO.

La Cooperativa mantiene sus registros contables en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras, que se muestran con el símbolo “L” en los estados financieros adjuntos.- En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizados a través de los bancos privados nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos una tasa de cambio que al 31 de diciembre del 2025 y 2024 era de L. 26.5056 y 25.3025 respectivamente; y al 15 de marzo de 2026 era de L. 26.5994 por US \$1.00 .

NOTA 4.- DISPONIBILIDADES:

Las disponibilidades de efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Caja chica	5,000	5,000
Caja de reserva general	60,907	86,985
Depósitos en el banco del interior	653,698	2,267,521
Total	L. 719,605	2,359,506

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

NOTA 5.- INVERSIONES:

Las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda.	121,472	705,754
Las inversiones en la federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, y devengan intereses deposito 20116945		
Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.	120,617	-
Inversión en depósito a plazo fijo No. 200007199774 por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 26/06/2025 a una tasa de interés anual del 8.75%, con vencimiento el 26/06/2026.		
Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.	-	315,833
Inversión en depósito a plazo fijo, para el Fondo de estabilización Cooperativo (FEC).		
Intereses recibidos en inversiones	22,589	-
Total	L. 264,677	1,021,587
Total, inversiones corrientes	L. 264,677	315,833
Total, inversiones no corrientes	L. -	705,754

NOTA 6.- PRÉSTAMOS POR COBRAR:

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Préstamos fiduciarios	11,498,121	13,972,483
Préstamos automáticos	3,395,639	5,697,776
Préstamos prendarios	1,887,723	2,656,856
Préstamos hipotecarios	7,695,541	10,023,564
Préstamos refinanciados	4,886,217	5,703,721
Préstamos readecuados	1,924,804	1,345,645
Préstamos readecuados emergencia Covid-19	1,400,232	1,782,552
Total, préstamos por cobrar	L. 32,688,277	41,182,597
Menos reserva de préstamos Incobrables	(3,225,290)	(597,650)
Total, neto préstamos por cobrar	L. 29,462,987	40,584,947
Porción corriente.	L. 29,462,987	40,584,947
Porción no corriente.	L. -	-

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

Antigüedad de préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
No vencido	20,994,888	38,286,579
3 a 6 meses	1,875,800	2,868,074
6 a 9 meses	2,201,810	27,944
9 meses a 1 año	4,943,439	-
Más 1 año	2,672,340	-
Total, general	<u>32,688,277</u>	<u>41,182,597</u>

NOTA 7. – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Zip Buena Vista	263,500	-
Saint John Apparel S.A.	81,527	-
Intereses por cobrar	2,873,175	286,416
Otras cuentas por cobrar	492,318	739,971
Total, cuentas por cobrar	<u>3,710,521</u>	<u>1,026,386</u>
Menos reserva de cuentas incobrables	<u>(200,514)</u>	<u>(29,415)</u>
Total	L. <u>3,510,007</u>	<u>996,971</u>

NOTA 8.– PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Mobiliario y equipo de oficina	763,397	763,397
Equipo de informática	573,181	573,181
Programas	121,213	121,213
Total, propiedad, planta y equipo	<u>1,457,791</u>	<u>1,457,791</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,153,962)</u>	<u>(1,093,081)</u>
Total	L. <u>303,829</u>	<u>364,710</u>

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

NOTA 9.– ACTIVOS EVENTUALES:

Los activos eventuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Terrenos	54,145	54,145
Total	54,145	54,145
Amortización acumulada de activos eventuales	(54,145)	(54,145)
Total	-	-

NOTA 10.– OTROS ACTIVOS:

Los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado (timbres)	123,685	100,285
Total	L. 123,685	100,285

NOTA 11. – CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Casas comerciales	107,126	225,052
Retención en la fuente y otros	42,313	-
Socios retirados	3,705,899	5,824,816
Otras cuentas por pagar	229,405	277,189
Total	L. 4,084,744	6,327,057

NOTA 12. – EXIGIBILIDAD POR DEPOSITOS POR PAGAR:

La exigibilidad por depósitos por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Depósitos de ahorros	367,896	474,840
Depósitos a más de 181 días	-	282,509
Total	L. 367,896	757,349

Los depósitos de ahorro corresponden a obligaciones a la vista, exigibles en cualquier momento por los afiliados. Por su parte, los depósitos a más de 181 días representan obligaciones con vencimientos pactados superiores a dicho plazo, de conformidad con las condiciones establecidas al momento de su captación.

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

NOTA 13. – PROVISIONES EVENTUALES POR PAGAR:

Las provisiones por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Provisión para preaviso	276,277	-
Provisión para decimocuarto mes	25,510	84,570
Aporte anual CONSUCOOP	88,389	121,755
Fondo de desarrollo cooperativo	218,617	218,617
Auditoría externa	68,675	86,250
Fondo de Educación	40,780	91,857
Gastos de Asambleas	100,000	150,000
Seguros	43,939	-
Otros	134,057	1,497,680
Total	L. 996,243	2,250,729
Porción corriente	L. -	-
Porción no corriente	L. 996,243	2,250,729

NOTA 14. – PRÉSTAMOS POR PAGAR:

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda.	-	13,256,940
Préstamo No. 20001047 y no 20001056 a una tasa de interés anual del 10% y 12%, con vencimiento en 2028 y 2059.		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda.	12,969,765	-
Préstamo No. 20001073, a una tasa de interés anual del 4%, con vencimiento el 27/07/2040, con garantía comercial.		
Total	L. 12,969,765	13,256,940
Porción corriente	L. 889,544	-
Porción no corriente	L. 12,080,220	13,256,940

Los préstamos se encuentran respaldados por una garantía comercial, consistente en la cesión de derechos sobre la cartera crediticia de la institución, otorgando al acreedor derechos sobre los flujos derivados de dicha cartera como mecanismo de respaldo del financiamiento.

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

NOTA 15.- CONTRIBUCIÓN SOCIAL AL SECTOR COOPERATIVO:

La provisión para la contribución social al sector cooperativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue determinada como se muestra a continuación:

	2025	2024
Utilidad según estado de resultado después de reservas	(1,400,105)	116,288
Contribución social 15%	-	-
Contribución social 0.5% sobre ingresos netos	37,800	-
Tasa de seguridad 3.6%	-	-
Subtotal	L. 37,800	-
(-) Pagos realizados	-	-
Total	L. 37,800	-

Contribución Social del Sector Cooperativo

Según DECRETO No. 53-2015, en el ARTÍCULO #1 expresa que: Están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el Activo Neto y la Aportación Solidaria Temporal, que se origine de los actos que realicen, las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Se entiende por Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), aquellas que cumplen con sus obligaciones formales y materiales de acuerdo a la legislación vigente.

Según DECRETO No. 53-2015, en el ARTÍCULO #4 expresa: Crease la contribución social del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales menos los gastos ordinarios y necesarios en la generación de los ingresos del período fiscal debidamente comprobados y pagados o incurridos. En ningún caso esta obligación será superior a lo que le hubiera correspondido por el pago del Impuesto Sobre la Renta y en todo caso pagará el que sea menor de ambos.

NOTA 16.- CRÉDITOS DIFERIDOS POR PAGAR:

Los créditos diferidos por pagar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Depósitos no identificados	5,000	-
Intereses pendientes de cobro	5,701	-
Total	L. 10,701	-

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

NOTA 17.- CONTINGENCIAS:

a.- Revisiones Fiscales.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta presentada por la compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 del Código Tributario (Decreto No. 170-2016). La responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en este Código prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c) Siete (7) años en los demás casos; y,
- d) En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años, contados a partir de la fecha del fallecimiento.

b.- Beneficios fiscales.

De fecha 18 de septiembre de 2020, Según REGISTRO DE EXONERADOS **E2020001854**, COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LTDA, con RTN 08019011443848 CALIFICADA por el CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP), Se encuentra registrada en el ASIENTO NÚMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (1486) TOMO VIII DEL LIBRO DE REGISTRO DE EXONERADOS. Por lo cual podrá gozar de los incentivos fiscales otorgados por el decreto legislativo 053-2015 de fecha 29/04/2015 y sus reformas.

NOTA 18.- INGRESOS:

Los ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Ingresos por intereses	13,195	46,112.00
Intereses sobre préstamos	6,976,802	7,208,077
Total, ingresos por intereses	6,989,997	7,254,189
<u>Ingresos por servicios</u>		
Servicios	301,261	1,222
Total, ingresos por servicios	301,261	1,222
<u>Otros ingresos</u>		
Otros	268,653	1,080,246
Total, otros ingresos	268,653	1,080,246
Ingresos netos	L. 7,559,911	8,335,657

COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

Los ingresos netos del periodo están conformados principalmente por los intereses generados por el financiamiento otorgado a los afiliados de la cooperativa, así como otros ingresos financieros menores.

Para el año 2025, estos ingresos reflejan una disminución en comparación con el año 2024, derivado principalmente de la reducción en los intereses sobre préstamos y otros, como consecuencia del cierre de algunas empresas en el parque industrial donde opera la cooperativa, lo cual impactó de forma directa en la colocación de créditos y, por ende, en la captación de ingresos.

NOTA 19.– COSTO FINANCIERO:

El costo financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Intereses sobre depósitos de ahorro corto plazo	11,718	41,355
Intereses sobre depósitos a plazo fijo	16,667	30,955
Intereses sobre aportaciones	131,118	1,143,213
Intereses instituciones financieras	1,274,920	1,422,651
Otros	740	4,470
Total	L. 1,435,163	2,642,644

Durante el período 2025, el costo financiero mostró una disminución significativa en comparación con el período anterior, originada principalmente por la reducción en los intereses sobre aportaciones. Esta variación se debe a la disminución de la tasa aplicada, la cual pasó del 3% al 1%, según aprobación de la Junta Directiva, mediante Acta No. 117, punto No. 12.

NOTA 20.– GASTO DE ADMINISTRACIÓN:

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Depreciaciones de activos	60,881	68,160
Amortizaciones de créditos dudosos	2,801,115	33,601
Impuestos y contribuciones	152,646	220,939
Gastos de asamblea	19,588	113,130
Gastos junta directiva	7,592	83,687
Gastos junta de vigilancia	24,227	92,696
Comités	57,500	264,110
Funcionarios y empleados	2,615,020	2,503,533
Honorarios profesionales	211,252	72,256
Arrendamientos	124,421	178,170
		Continúa

**COOPERATIVA MIXTA ZIP BUENA VISTA LIMITADA.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
 (Expresados en Lempiras)**

Reparaciones y mantenimientos	20,664	75,664
Propaganda y publicidad	30,000	44,562
Gastos diversos (servicios públicos)	1,020,549	1,088,547
Gastos de oficina	68,921	-
Primas de seguro	254,109	432,000
Papelería, útiles y suministros	-	109,061
Membresías	6,369	-
Otros	50,000	196,609
Total	L. 7,524,853	5,576,725

NOTA 21.- EVENTOS SUBSECUENTES:

Los eventos subsecuentes son situaciones que ocurren con fecha posterior al cierre de los estados financieros hasta la fecha de la emisión de la opinión de auditoría y que pueden tener un impacto significativo en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2025, no habían hechos significativos que pudieran afectar la posición financiera de la cooperativa.